

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

ACTUALIZACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO
DEL PROGRAMA
- PEP-
2023



Maestría en desarrollo Humano
maestria.desarrollohumano@unicolmayor.edu.co
Facultad de ciencias sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Doctora ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS
Delegada del Ministerio de Educación Nacional

Doctor NELSON E. RODRÍGUEZ MONTAÑA
Delegado del Presidente de la República

Doctor PABLO C. CAJAMARCA MARTÍNEZ
Delegado del Gobernador de Cundinamarca

Doctor LOMBARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Representante de los Ex rectores Universitarios

Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Representante de las Directivas Académicas

Doctor MARCO ANTONIO PINZÓN
CASTIBLANCO
Representante del Sector Productivo

Doctora EDNA ROCÍO PULIDO OLAYA
Representante de los Egresados

Doctor LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO
Representante de los Docentes

DUMAR H. CRUZ VILLAMIL
Representante de los Estudiantes

Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ
Rectora

Doctor GUILLERMO ERNESTO POLANCO
JIMÉNEZ
Secretario Consejo Superior Universitario

CONSEJO ACADÉMICO

Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ
Rectora - Presidente del Consejo

Doctora ANA ISABEL MORA BAUSTISTA
Vicerrectora Académica

Doctora SANDRA MONCADA CASANOVA
Vicerrector Administrativa

Doctora MYRIAM SEPÚLVEDA
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Doctora MARÍA M. ESTUPIÑÁN TORRES
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura

Doctor CARLOS ARIEL ALZATE OROZCO
Decano Facultad de Administración y Economía

Doctor OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ
Decano Facultad de Derecho

Docente FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA
Representante de los Docentes

Docente MARTHA LUCÍA POSADA BUITRAGO
Representante Directores de Programa

SHELLSEY JHYRETH AGUIRRE CHÁVEZ
Representante de los Estudiantes

Doctor GUILLERMO ERNESTO POLANCO
JIMÉNEZ
Secretario Consejo Académico



**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS
SOCIALES**

Doctora MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Magíster EULALIA JAIMES CÁCERES
Directora Programa de Trabajo Social

Magíster CARLOS JULIÁN RAMÍREZ
Director Programa de Turismo

Magíster MARÍA ISABEL NOREÑA BLANCO
Docente con funciones de Dirección Programa
Maestría en Desarrollo Humano

Doctor ANTONIO JOSÉ BUITRAGO
Docente con funciones de Dirección Programa
Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud
en el Trabajo

Docente ESTEFAN BALETA LÓPEZ
Representante de Docentes

Profesional YENNY SOTO MORALES
Representante de Egresados

YESSICA JAIMES RODRÍGUEZ
Representante de los Estudiantes

**COMITÉ DE CURRÍCULO MAESTRÍA
DESARROLLO HUMANO**

Doctora MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Magíster MARÍA ISABEL NOREÑA BLANCO
Docente con funciones de Dirección Programa
Maestría en Desarrollo Humano

MG. CLAUDIA BEATRIZ NARANJO GÓMEZ
Docente con funciones de Coordinación Académica

DANIELA MONTAÑA
Representante de Egresados

ARISTÓBULO ROMERO CHAPARRO
Representante de los Estudiantes

**EQUIPO BASE DE EVALUACIÓN
CURRICULAR DEL PROGRAMA**

MARÍA ISABEL NOREÑA BLANCO
CLAUDIA BEATRIZ NARANJO GÓMEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA

2023-06-16



Maestría en desarrollo Humano
maestria.desarrollohumano@unicolmayor.edu.co
Facultad de ciencias sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

COMITÉ DE CURRÍCULO: ACTA No. XX DE ____ DE ____ DE 2023

CONSEJO DE FACULTAD: ACTA No. XX DEL ____ DE ____ DE 2023



Maestría en desarrollo Humano
maestria.desarrollohumano@unicolmayor.edu.co
Facultad de ciencias sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

PRESENTACIÓN

PEP PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Misión Institucional y del Programa

Visión Institucional y del Programa

1. NATURALEZA DEL PROGRAMA

1.1. A nivel local, regional, nacional

1.2. A nivel internacional

1.3. Campo de trabajo/ocupación

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1. Información general

2.2. Necesidades del país o de la región que tienen relación con el programa

2.3. Colombia en relación con América Latina

2.4. Rasgos distintivos

3. ASPECTOS CURRICULARES

3.1 Fundamentación teórica

3.2. Objeto y objetivos de formación

3.2.1 Objeto de estudio

3.2.2 Objetivo general

3.2.3 Objetivos estratégicos

3.2.4. Objetivos MDH

3.3 Perfiles de formación

3.3.1 Perfil de ingreso

3.3.2. Perfil de egreso

3. 4. Competencias

3.4.1.Competencias profesionales del programa asociadas al perfil de egreso

3.4.2. Competencias transversales (la UCMC en el MOPEI y en los lineamientos)



Maestría en desarrollo Humano
maestria.desarrollohumano@unicolmayor.edu.co
Facultad de ciencias sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

3.5. Resultados de aprendizaje

4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

4.1. Plan de estudios

4.2. Estrategias pedagógicas

4.3. Ambientes de aprendizaje físicos y virtuales, las herramientas tecnológicas y las estrategias de interacción, en el marco del modelo o modelos pedagógicos y didácticos del programa académico.

4.4 Evaluación de las metodologías utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje

5. INVESTIGACIÓN

5.1 Líneas de investigación

5.2. Investigación formativa

6. PROYECCIÓN SOCIAL

6.1 Educación continuada

6.2 Articulación con egresados

6.3. Proyecto de multilingüismo



PRESENTACIÓN

Para la Facultad de Ciencias Sociales presentar la Maestría en Desarrollo Humano es significativo, ya que es una evidencia de los desarrollos alcanzados. Es importante tener en cuenta que la Facultad nace con la Universidad, específicamente con el programa de Trabajo Social, hoy acreditado con reconocimiento por sus desarrollos en investigación, comunidad y por la articulación que desarrolla entre docencia, investigación y proyección social, alrededor del manejo y profundización de problemas y situaciones sociales relacionados con violencias, pobreza, personas mayores, desplazados, promoción de la salud e intervención de la enfermedad, uso de sustancias psicoactivas, conflictos, convivencia, clima organizacional, entre otros.

Desarrollos que han llevado no sólo a fortalecer el programa de Trabajo Social, sino las Especializaciones que por más de dos décadas han sido desarrolladas y actualizadas, como son: las especializaciones de Promoción en Salud y Desarrollo Humano y la especialización de Gerencia en Salud Ocupacional, las cuales se han convertido en los programas que poseen los perfiles de docentes más altos y además son las que han liderado la investigación entre los programas, dando paso a la creación del programa de Turismo con enfoque social. En ese contexto, los Comités y el Consejo de Facultad y en general los directivos, profesores y estudiantes, han generado el desarrollo humano como categoría que fundamenta y articula los programas de la Facultad. Así mismo, se presentan el desarrollo humano y la salud en forma paralela, y el concepto de salud cobra importancia como categoría en el desarrollo, entendidos de forma bidireccional.

Vistos los desarrollos de la Facultad desde el Proyecto Educativo Universitario (PEU), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Modelo Pedagógico (MOPEI), siendo conscientes de la responsabilidad social que la Universidad y los programas tienen con la sociedad en general, con los egresados y profesionales en particular, se presentan los niveles altos de perfeccionamiento.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Sociales propone la Maestría de profundización en DESARROLLO HUMANO, con el fin de que sus estudiantes profundicen en los conocimientos científicos, reconozcan los determinantes de la salud y el desarrollo humano, y desarrollen competencias para planificar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención que permitan la resolución de problemáticas relacionadas con estas áreas. Así mismo, mediante la teorización, la reflexión y la acción, incidan en la construcción de políticas públicas sustentables y saludables que fortalezcan el quehacer de la comunidad desde su profesión.

El presente documento fue actualizado a partir de la siguiente normatividad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que se rige y acoge los principios y leyes nacionales:



Maestría en desarrollo Humano
maestria.desarrollohumano@unicolmayor.edu.co
 Facultad de ciencias sociales
 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

	Tipo de norma	Descripción
1	Acuerdo 028 de 2023	Presenta el Modelo Institucional de Seguimiento al Egresado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (MISE).
2	Acuerdo 43 de 2021	Presenta Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
3	Acuerdo 030 de 2023	Actualiza los Lineamientos Curriculares orientados a fortalecer el diseño y la evaluación curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado en diversas modalidades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
4	Acuerdo 020 de 2023	Actualiza los lineamientos de la Política de Multilingüismo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado, con base en los referentes del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
5	Acuerdo 031 de 2023	Crea los Lineamientos Institucionales para evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje en programas académicos de pregrado y posgrado en diversas modalidades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
6	Acuerdo 69 de 2022	Actualiza las Líneas Institucionales de Investigación para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
7	Acuerdo 022 de 2020	Aprueba la actualización del Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
8	Acuerdo 32 de 2019	Se aprueba la Política de Investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



9	Acuerdo 02 de 2018	Presenta Reglamento Estudiantil para los Programas de Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
---	---------------------------	---

La estructura general del documento se acoge a la propuesta del Acuerdo 022 de 2020, que hace referencia a la denominación del programa, justificación, contenidos curriculares, organización de las actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos, infraestructura física, mecanismos de selección y evaluación, estructura académica y administrativa, autoevaluación, programa de egresados, bienestar universitario y recursos financieros.



PEP PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Los referentes institucionales consagrados en el direccionamiento estratégico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Acuerdo 19 de 2019 y el acuerdo 020 de 2020), que son producto de procesos de reflexión continua para responder a los nuevos desafíos de la educación superior, recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y dinámicas propias de la institución, entre otros, guiaron la actualización del Proyecto Educativo del Programa de Maestría en Desarrollo Humano. El Proyecto Educativo del Programa –PEP– es un documento que orienta y guía el desarrollo del programa mediante los principios, lineamientos y políticas que se plantean de forma que se articule con el Proyecto Institucional y el Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI).

MISIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

Misión Institucional. Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico, y ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente.

Misión del Programa. Formar magísteres con los elementos teóricos conceptuales del desarrollo humano, que coadyuven a promocionar el bienestar físico, mental y social de los sujetos y sus comunidades, a partir del examen crítico de los conflictos sociales en materia de pobreza, desplazamiento y enfermedad, así como las dinámicas que de allí se derivan, estimulando el planteamiento de interrogantes frente a los retos y motivaciones que desemboquen en la investigación y formulación de alternativas tendientes a promocionar el desarrollo humano y la salud, establece un claro compromiso con estos postulados, con el fin de hacer aportes al desarrollo local, regional y nacional en los aspectos relacionados con la salud y el desarrollo humano.

En la declaración de la Misión se especifican y enumeran aspectos concretos sobre la razón de ser del Programa; adicionalmente, evidencian con claridad el marco epistemológico que lo sustenta. Por ejemplo, buscan formar en pensamiento sistémico; formar en pensamiento innovador; busca formar profesionales con una sólida preparación científica, técnica y con valores humanistas; desarrollar además de la capacidad investigativa y el manejo del conocimiento, una actitud positiva frente a las necesidades de los demás.



VISIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

Visión Institucional. Según el MOPEI (2020), en el 2025 seremos una Universidad de alta calidad, acreditada, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la pertinencia e innovación de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y transferencia del conocimiento, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y gobernabilidad orientadas a la gestión eficiente y eficaz para la sostenibilidad y el logro de los compromisos misionales.

La Maestría presenta como **Visión**, ser reconocido como un programa de Maestría que forme profesionales líderes, críticos e innovadores en aspectos relacionados con el desarrollo humano, para que coadyuven en la generación de estrategias que orienten políticas sociales, planificación e investigación y aborden las problemáticas presentadas en el país en estas áreas.

En la misma medida, establece un claro compromiso con estos postulados, con el fin de hacer aportes al desarrollo local, regional y nacional en los aspectos relacionados con la salud y el desarrollo humano. Los propósitos del Programa se plantean en coherencia con el PEU, basándose en los pilares fundamentales de la formación profesional, que son: el desarrollo económico y social, el desarrollo humano, la salud y la participación y ejercicio de derechos.

En el Programa se llevarán a cabo procesos encaminados a generar una transformación del hacer académico, involucrando a los estudiantes en los procesos de construcción del conocimiento. En este aspecto se puede resaltar lo siguiente:

1. Formar en pensamiento sistémico; es decir, se busca que los contenidos de los programas incorporen dentro de su formación el desarrollo humano y la salud, como conjunto de unidades recíprocamente relacionadas que exigen una comprensión y relación permanente con diferentes componentes. En este sentido, es importante que se refleje esta intencionalidad en los módulos del plan de estudios de la Maestría.
2. Formar en pensamiento innovador, lo que quiere decir que se formarán no solamente profesionales eficientes sino innovadores, con conocimientos sólidos en lo científico, técnico y normativo, pero también preparados para recrear sus profesiones y reinventar en un medio que se transforma continuamente.
3. En coherencia con lo anterior, la Maestría busca formar profesionales con una sólida preparación científica, técnica y con valores humanistas, que hagan de él un ciudadano comprometido no



solamente con el desarrollo de las organizaciones en las cuales se desempeñen, sino también con el crecimiento de las personas con las cuales se relacionen. Así mismo, caracterizados por su capacidad investigativa y el manejo del conocimiento, sino por su actitud positiva frente a las necesidades de los demás.

El Programa busca ser reconocido como un programa de Maestría que forma profesionales líderes, críticos e innovadores en aspectos relacionados con el desarrollo humano, para que coadyuven en la generación de estrategias que orienten políticas sociales, planificación e investigación y aborden las problemáticas presentadas en el país en estas áreas.

1. NATURALEZA DEL PROGRAMA

El estado de la educación en el área del programa, en los ámbitos nacional e internacional, fue recogido mediante la revisión documental a través de fuentes electrónicas en páginas de internet de diferentes universidades a nivel nacional e internacional, que contribuyeron a identificar las principales características de programas académicos de Maestría relacionados de manera directa con el tema objeto de estudio, lo cual se tomó como insumo a la información de los programas de interés a partir de los objetivos, entendidos como los fines generales y específicos que persigue el programa y que espera lograr, tanto como resultado de la etapa de formación, como consecuencia de la interacción de sus egresados con la sociedad y la estructura curricular o plan de estudios que, como lo señala el MEN, “es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de las instituciones educativas”.

Es importante precisar qué se entiende por componente del plan de las temáticas fundamentales que hacen referencia a un cuerpo de conocimientos y valores, habilidades y destrezas, estrategias cognitivas y actitudes. Este análisis se trabajó desde lo nacional y luego con la oferta internacional.

1.1 A nivel local, regional, nacional

Frente a la identificación de las maestrías en Desarrollo Humano en Colombia, se encontraron 16 casos en ocho ciudades del país, de un total de 300 universidades consultadas publicadas en el ranking web de universidades de la página. De este conjunto se seleccionaron once que tienen un enfoque más próximo o cercano al propuesto por la Maestría de Desarrollo Humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Se evidencia que cuatro de las ofertas corresponden a la ciudad de Bogotá.

Cuadro 1. No. de maestrías por ciudad

Bogotá	4 programas
--------	-------------



Medellín (Antioquia)	2 programas
Manizales y Sabaneta (Caldas)	2 programa
Popayán (Cauca)	1 Programa
Bucaramanga (Santander)	1 Programa
Cali (Valle Del Cauca)	1 Programa

Con respecto a la duración de los programas, se evidencia que, en el 100 % de los casos, los programas de formación tienen una duración de dos años, distribuidos así: el 80% en la modalidad semestral y el 20% en modalidad anual. Frente a la modalidad en la que se ofrecen los programas formativos se evidencia que en un 91% de las universidades (10 casos) ofrecen este tipo de formación de carácter presencial. Un solo caso en el país ofrece formación mixta orientada a la formación semipresencial.

En relación con el enfoque de la maestría es posible identificar cinco grandes grupos: 1) Maestrías que relacionan y abordan de manera conjunta las categorías de desarrollo humano y educación, 2) Maestrías que abordan el desarrollo humano y se orientan a la intervención social, 3) Maestrías en desarrollo desde un enfoque político y social, 4) Maestrías orientadas al abordaje del desarrollo humano desde las ciencias humanas y la ecología, entre otras y 5) Maestrías en desarrollo humano.

En el grupo 1 se encuentran la Maestría en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación CINDE, que tiene 23 años de existencia; también la Maestría en Educación: Desarrollo Humano de la Universidad de San Buenaventura que se desarrolla en Cali y Tuluá (Valle del Cauca) y la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en alianza con el CINDE. En general, estas maestrías buscan problematizar el campo de la educación y el desarrollo humano y adelantar proyectos de investigación pertinentes social y académicamente; también proponen asumir discusiones epistemológicas que le permitan una comprensión actualizada de la realidad desde diversas formas de trabajo colaborativo, desde una perspectiva ecológica de las acciones; así mismo, asumen el desarrollo humano como elemento constitutivo de las prácticas educativas.

Llama la atención, la orientación del perfil a cargos relacionados con la gestión de proyectos educativos y de desarrollo humano en el ámbito de la educación; la docencia como escenario de reflexión –acción –reflexión; en el diseño y orientación de planes, programas, proyectos y prácticas educativas fundamentadas en la pedagogía como campo que coadyuva a pensar los procesos de formación humana.

En el grupo 2 se ubican los programas de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Industrial de Santander. La Maestría de la UdeA, liderada por el departamento de Trabajo Social y respaldada por el



Grupo de Investigación en Intervención Social, está orientada a promover en los profesionales su capacidad analítica, crítica y propositiva en el estudio de problemas, fenómenos y dinámicas sociales contemporáneas, con énfasis en los temas que asocian la intervención social con el posconflicto y la construcción de paz asumido desde un enfoque diferencial del desarrollo humano.

La Maestría de la UIS también se deriva del programa de Trabajo Social y en esa medida aborda el desarrollo humano en relación con la intervención social que denota una acción; su sentido se asocia al tiempo con la discusión ética, ya que quien interviene no es neutral, está inmerso en valores, en una perspectiva de los derechos humanos, derecho a la igualdad, la libertad, la fraternidad. Finalmente, la intervención social se relaciona con los imaginarios sociales de quienes intervienen desde una cultura interiorizada como lo real en una estructura ocupacional y en la interacción social con la categoría de desarrollo humano.

En el grupo 3 están los programas de la Pontificia Universidad Javeriana: Maestría en Política Social, y el de la Universidad Central: Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos. En general, buscan comprender críticamente las lógicas de las realidades sociales en el contexto histórico, económico, cultural y político en el que se enmarca su intervención profesional. Fundamentan la integración de saberes interdisciplinarios en coherencia con las perspectivas comprensivistas y sociocríticas; acompañan y buscan posicionar políticamente procesos de intervención transformadora y movilización social orientados al diseño, gestión, implementación, evaluación y control ciudadano de las políticas públicas; asumen la responsabilidad ético política que supone el agenciamiento de procesos de transformación social. Algunas líneas de investigación de esta Maestría son: comunicación-educación; conocimientos e identidades culturales, género y cultura, culturas y ambiente, violencia y paz.

En el grupo 4 está la Maestría en Ciencias Humanas de la Universidad del Cauca y la Maestría en Ecología Humana y Saberes Ambientales de la Universidad de Caldas. La primera propende por el desarrollo de competencias y habilidades en el estudiante para elaborar, ejecutar, publicar y evaluar procesos investigativos relacionados con el medio ambiente natural y humano. Los objetivos de sus tres áreas temáticas (ciencias, humanidades e investigación) son: 1) Brindar las bases científicas necesarias para comprender la complejidad del ambiente y de su problemática en pro de la adquisición de una apertura al trabajo interdisciplinario; 2) Permear las diferentes esferas del saber ambiental desde las diferentes posturas ideológicas, éticas, religiosas y educacionales; 3) Generar en los estudiantes las habilidades necesarias para realizar procesos de investigación idealmente interdisciplinarios que



permitan avanzar en el conocimiento de la complejidad del tema ambiental y, por supuesto, en la solución de los problemas socio-ambientales que aquejan al país y al planeta.

En el grupo 5 se encuentran maestrías cuya orientación está centrada en el desarrollo humano y pertenecen a la Universidad Pontificia Bolivariana y a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Para la UPB, la Maestría en Desarrollo es una alternativa clara de formación profesional investigativa, orientada a generar reflexión y análisis propositivo sobre el fenómeno del desarrollo. Se estudia el desarrollo humano desde un abordaje transdisciplinar que conlleva a un mayor conocimiento sobre las dinámicas de éste en diferentes escalas.

La Maestría de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se centra en el estudio crítico, analítico, reflexivo y propositivo del ser humano, a la luz de su proceso histórico que lo ha configurado y que lo explica en el mundo contemporáneo. En este contexto, se identifican como mínimo dos constitutivos esenciales que intervienen en la configuración humana; de un lado, su constitución biológica, natural, en la que intervienen interesantes e increíbles procesos morfológicos, fisiológicos, genéticos, neurológicos, entre otros, que hacen posible la vida en el planeta; de otro lado, su constitución como ser social, elemento fundamental de la vida humana y en la que intervienen procesos comunicativos del lenguaje, culturales, económicos, políticos, religiosos, axiológicos, entre otros. Estos dos rasgos constitutivos de lo humano, permiten reconocer su naturaleza compleja y misteriosa; entonces, existe relación entre lo biológico y lo social: lo biológico es fundamento de lo social y lo social es fundamento de lo biológico.

Estos dos componentes, en su simbiosis, conforman un todo integral y complejo, denominado ser humano. Se parte entonces, no de la contraposición entre lo biológico y lo social, sino de su complementariedad, de su fusión, de las sinergias que constituyen lo humano y por supuesto de la forma como se mide, interpreta y asume el desarrollo humano.

1.2. A nivel internacional

De acuerdo con la revisión documental, en el nivel internacional se identificaron varios programas de maestría que relacionan el área de Desarrollo Humano con otra área de estudio, pero como se comentó al comienzo, solamente se escogieron cinco de estos programas para el trabajo compartido, dado que se encontraron más, pertinentes para este ejercicio. El objetivo de estos programas es formar profesionales con calidad humana y académica que, a partir de su experiencia y desde una perspectiva interdisciplinar, promuevan el desarrollo humano de las personas y grupos en diversos ámbitos, para que avancen en el



progreso de sus potencialidades y en la superación de los obstáculos internos y externos con los que se enfrentan.

En relación con el perfil de ingreso, tres de las universidades permiten el ingreso de estudiantes de cualquier carrera de una Universidad certificada. La Iberoamérica práctica examen de ingreso y precisa que se debe tener capacidad académica expresada en el manejo de conocimientos, manejo adecuado de las tecnologías de la información, aptitudes, actitudes y conductas para establecer y desarrollar relaciones interpersonales, apertura a la reflexión y proceso personal, capacidad de aceptación de la diversidad cultural y personal e intereses sociales y de servicio.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Iberoamérica y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), condicionan el ingreso al dominio de una segunda lengua, preferiblemente el inglés, aunque la PUCP también admite el quechua.

En cuanto al perfil del graduado, todas se orientan a que el profesional:

- Contribuya a la resolución de problemas de exclusión, injusticia y desigualdad.
- Acoja a aquellas personas que desean desempeñarse en diversos ámbitos vinculados a la docencia e investigación, y en el de las políticas públicas desde una perspectiva de género (similar a UPN).
- Elabore estudios e investigaciones interdisciplinarias mediante el manejo de herramientas teóricas y metodológicas.
- Diseñe, dirija, administre y evalúe programas con el enfoque de Desarrollo Humano y Capacidades (DHC).
- Sustente conceptualmente el citado enfoque DHC.
- Reconozca la importancia de la diversidad social, cultural y de género para incorporar en proyectos e investigaciones como una dimensión que los enriquece.
- Diseñe políticas públicas con el enfoque DHC, por medio del manejo de las herramientas de medición e indicadores de desarrollo.

1.3. Campo de trabajo/ocupación

En términos generales, las maestrías en desarrollo humano identificadas, presentan un énfasis marcado en la parte teórico-conceptual, en tanto éste posibilita la intervención profesional y no tanto en la formación de sujetos capaces de entender el desarrollo humano por medio de su experiencia e historia



personal. Por otro lado, el rango de acción de las maestrías respecto a la pertinencia del desarrollo humano es mucho más amplio, pues no se limita a entornos educativos únicamente, sino que se relacionan con la intervención en políticas públicas, en los contextos familiares, sociales y comunitarios y en el ámbito laboral.

Respecto a los perfiles de ingreso, existe una amplitud en los perfiles solicitados, lo que permite afirmar que debido a que el rango de acción de las maestrías en desarrollo humano es bastante amplio, es coherente que exista flexibilidad a la hora de solicitar perfiles académicos en los aspirantes; sin embargo, aunque es importante asegurar que los aspirantes posean un genuino interés en las tendencias mostradas (transformación social en el desarrollo personal y en el interés por la investigación), también es importante garantizar que posean las competencias y las aptitudes propias para el desarrollo de las labores profesionales, tanto en investigación como en intervención.

En cuanto a las tendencias del perfil de egreso, es clara la congruencia existente entre esta tendencia y las tendencias predominantes en la categoría de objetivos. El egresado de maestrías en desarrollo humano debe ser, ante todo, capaz de transformar los entornos de su práctica profesional utilizando para ello la formación en investigación e intervención.

El análisis de las áreas de investigación de las maestrías permite concluir que las principales posibilidades de investigación se encuentran en el área de la psicología, dejando en una menor proporción las investigaciones relacionadas en el área de la educación, el arte y el ámbito organizacional, debido a que las bases conceptuales y teóricas del desarrollo humano hacen parte del cuerpo de conocimiento de la psicología, más que de las otras áreas.

El análisis de los planes de estudio en Iberoamérica indican que a pesar de la existencia de una amplia gama de materias y enfoques, existe una marcada estructura de organización del programa curricular, en donde el primer ciclo brinda elementos introductorios y fundamentales, mientras que el énfasis en el segundo ciclo consiste en materias de investigación, manteniendo dicho énfasis a lo largo de los últimos dos ciclos, junto con una importante tendencia a las materias de especialidades y profundizaciones.

El caso colombiano arroja algunas diferencias respecto a las tendencias iberoamericanas. Una de ellas consiste en un mayor interés en el desarrollo humano organizacional, a pesar de que las tendencias principales sean las mismas que el caso iberoamericano. De igual forma, se observa un mayor interés por solicitar perfiles académicos provenientes del área de la salud. Otra diferencia respecto al caso iberoamericano reside en el énfasis en solicitar intereses y aptitudes académicas más que intereses y aptitudes en la transformación social.

En la Maestría de desarrollo Humano de la UCMC se evidencian fortalezas frente a la propuesta académica que tienen que ver con la visión del sujeto y su papel al interior del desarrollo humano, puesto que se piensa el proceso formativo en una doble vía que permite, por un lado, transformar al estudiante y por otro, brindar la formación teórica, metodológica e investigativa, que es necesaria para intervenir efectivamente en la comunidad. Así mismo, su enfoque en los procesos afectivos y la creatividad son únicos en su tipo (tanto en la especialización como en los programas de maestría ofertados), por lo que se recomienda profundizar al respecto en el registro calificado de la maestría, ya que son la visión del sujeto y el enfoque del programa, valores agregados de la propuesta.



2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
2.	DOMICILIO	DIAGONAL 34 NO. 5 – 71
3.	NOMBRE DEL PROGRAMA	MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO
4.	REGISTRO SNIES	
5.	LOCALIDAD DONDE FUNCIONARÁ	BOGOTÁ, D.C.
6.	TÍTULO A EXPEDIR	MAGÍSTER EN DESARROLLO HUMANO
7.	NIVEL ACADÉMICO	MAESTRÍA
8.	DURACIÓN	CUATRO (4) SEMESTRES
9.	PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN	SEMESTRAL
10.	JORNADA	DIURNA
11.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	PRESENCIAL
12.	NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2015	20 ESTUDIANTES
13.	VALOR DE LA MATRICULA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2015	8 SMVL SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CUADRO 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO. FUENTE OFICINA DE POSGRADOS



2.2. NECESIDADES DEL PAÍS O DE LA REGIÓN QUE TIENEN RELACIÓN CON EL PROGRAMA

En Colombia el desarrollo humano se ha estudiado desde un enfoque que poco incorpora lo sustentable (entendido como un proceso integral con diferentes actores y compromisos que se aplican a modelos económicos, políticos, ambientales y sociales que determinan la calidad de vida), y lo ecoeficiente (acceso a servicios que satisfagan las diferentes necesidades humanas); en este contexto, el desarrollo humano se debe orientar al fortalecimiento de las capacidades humanas como la salud, los conocimientos y las habilidades, así como el uso de capacidades adquiridas para participar en actividades productivas, sociales, culturales, políticas o ambientales.

Es decir, las políticas sociales y económicas deben contribuir a mejorar la libertad de las personas y las capacidades humanas individuales para lograr una calidad de vida mejor, lo cual dependerá de las posibilidades que ellas tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades. La situación obliga a repensar el contexto social de una manera distinta a la habitual, entre planificadores sociales y diseñadores de políticas de desarrollo. Ya no se trata de comprender las necesidades solamente desde la provisión de bienes y servicios que presuntamente las satisfacen, sino de relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten en las formas como se expresan. Para ello es indispensable, en palabras de Manfred Max-Neef, la conformación de redes horizontales, el fortalecimiento de las micro organizaciones y el descubrimiento del potencial del mundo invisible (Max-Neef, 1998).

Una economía rentística, con poca vocación a la creación de empresa y proclive a la penetración del narcotráfico ha conducido a que Colombia sea uno de los países más desiguales del mundo. Ello se expresa en las enormes brechas en el ingreso, el acceso a los servicios de salud y seguridad social, el acceso a la educación de calidad, la segregación urbana, el empobrecimiento rural y la marginación social. Las mayorías en Colombia han sido históricamente excluidas e invisibilizadas. Grupos mayoritarios de la sociedad no cuentan con posibilidades y espacios reales para el ejercicio de sus derechos, entre ellos el de la salud como derecho fundamental, cuya garantía provee un estado de equilibrio entre la persona y su entorno sociocultural para tener una mejor participación laboral, intelectual y de relaciones sociales y buscar un mayor bienestar y calidad de vida.

El análisis de estas problemáticas sirve para contextualizar las interrelaciones ocultas en el modelo económico y la configuración social que propicia la sociedad de mercado, en busca de posicionamientos críticos y de alternativas de intervención resolutoria en algunos campos donde es factible incidir de



manera positiva, particularmente en el desarraigo cultural de las personas, la discapacidad y la enfermedad mental, la marginalidad y la exclusión social, la precaria situación de las mujeres cabeza de familia, los jóvenes, las orientaciones de género, los afrodescendientes, indígenas, los trabajadores, así como la vejez y la niñez desamparadas y sin protección social.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha definido el concepto de desarrollo humano como el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos, que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social. La Maestría retoma este concepto y propone definir el desarrollo humano como un proceso continuo de ampliación de las capacidades humanas, tanto adquiridas como innatas, para que las personas puedan realizar el proyecto de vida.

Los actores sociales dan significado al territorio y afirman el carácter multidimensional del espacio geográfico, dotándolo de contenido social y político. Por ello, es en el territorio donde se produce la extracción y producción a gran escala de diversas materias primas exportables y donde también se juegan las condiciones de vida de las personas ante los negativos impactos ambientales y los efectos sobre la salud. De allí la importancia de la tenencia de la tierra como garantía para la satisfacción de las necesidades de subsistencia, libertad y protección. Así, el problema agrario es un aspecto de la problemática del país que debe tenerse en cuenta en el estudio del programa de Maestría de la UCMC.

Por otra parte, se debe estudiar críticamente el tradicional modelo de desarrollo, es decir, el del camino desarrollista “que llevará al progreso económico y social”; por ello, es fundamental preguntarse en qué y cómo ha beneficiado realmente la división internacional del trabajo en el marco del proyecto moderno colonial y de un modelo de desarrollo centrado en la economía y no en las personas que, por su naturaleza dominadora, se convierte en una devastadora máquina en favor de la acumulación. De allí que, a mediados del decenio de 1980, el chileno Max-Neef proponga el desarrollo a escala humana, para superar la lógica ortodoxa que tan solo piensa en la reproducción del capital como base del desarrollo, en el marco del cual difícilmente se tienen en cuenta sus externalidades como los impactos negativos a la naturaleza. Distintos autores como Arturo Escobar (2009), Leonardo Boff y Joan Martínez Alier (2012) refiriéndose a lo anterior, plantean que el modelo de desarrollo ortodoxo riñe con la naturaleza. Reflexión que lleva tanto a Martínez como a Boff a plantear un ambientalismo de los pobres, donde los grupos sociales reclaman no sólo justicia social sino también ambiental, como base para un desarrollo humano diferente al modelo de desarrollo hegemónico vigente. Según estas posturas, los límites biofísicos de la naturaleza son incompatibles con las ilimitadas ansias de acumulación de los capitalistas,



lo que sustenta la crítica a la idea del crecimiento económico indefinido que incrementa exponencialmente su carga sobre la naturaleza.

En este sentido, junto a la crisis social generalizada y a la vulnerabilidad del ecosistema, en el mundo globalizado hay un desarrollo desequilibrado donde conviven la riqueza y el desperdicio con la miseria y la marginación; todo ello a costa del medio ambiente, la vida, la salud y la sobrevivencia de la mayoría de la población, lo que demuestra que el actual modelo de desarrollo es insostenible. Por esto, es necesario analizar lo ambiental desde la ecología política y no sólo desde una perspectiva estrictamente biofísica; es decir, abordarlo como una estructura que comprende subsistemas como el económico, el cultural y el político.

En el marco del modelo de desarrollo vigente, es necesario incentivar la reflexión en torno al consumo de mercancías y preguntarse acerca del destino final de los residuos, qué efectos tiene en el ambiente ese consumo compulsivo y masivo, sus consecuencias y efectos negativos en la salud. La salud, por su parte, debe entenderse como un estado complejo y multidimensional que, teniendo en cuenta la reproducción social, articula el sistema de contradicciones que se enlazan en los tres grandes dominios de la determinación: la lógica estructurante de acumulación de capital con sus condiciones político culturales, los modos de vivir con sus patrones estructurados de exposición y vulnerabilidad y los estilos de vida del libre albedrío personal y las condiciones fenotípicas y genotípicas, en correspondencia con las relaciones de poder como una matriz integrada clase-género-etnia, incorporando una dimensión de la interculturalidad como condición de objetividad y subjetividad, innovada en el conocimiento epidemiológico (Breilh, J.,2003).

La propuesta de los Indicadores de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para Colombia está conformada por 5 dimensiones y 13 variables que a continuación se observan y cuyo estudio se relaciona directamente con el programa de Maestría en Desarrollo Humano:

Cuadro 3. Dimensiones y variables consideradas para el IPM de Colombia	
Condiciones educativas del hogar	▪ Logro educativo ▪ Analfabetismo
Salud	▪ Aseguramiento en salud ▪ Acceso a servicio de salud dada una necesidad



Trabajo	▪ Desempleo de larga duración ▪ Empleo formal
Condiciones de la niñez y juventud	▪ Asistencia escolar y rezago escolar ▪ Acceso a servicios para el cuidado de infancia ▪ Trabajo infantil
Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	▪ Acceso a fuente de agua mejorada ▪ Eliminación de excretas ▪ Pisos y paredes exteriores ▪ Hacinamiento crítico

FUENTE: DNP, DDS, SPSCV. 2021

2.3 COLOMBIA EN RELACIÓN CON AMÉRICA LATINA

El desarrollo de Colombia se ha forjado sobre la estrecha disyuntiva entre flexibilidad e innovación; es decir, entre las concepciones neoliberales de competitividad y de productividad. Dichas perspectivas, centradas exclusivamente en el mercado o en la economía parecen insuficientes para enfrentar los nuevos problemas y oportunidades generados por el cambio global, para que el país dé el paso fundamental hacia un desarrollo informacional. Según Calderón, 2014, este desarrollo se basa en el informacionalismo, que constituye un nuevo patrón tecnológico en el que se organizan y vinculan los conocimientos, descubrimientos y desarrollos tecnológicos, fundamentalmente en electrónica, microelectrónica, biotecnología, ciencias aplicadas, experimentales y comunicación. Esto implica necesariamente empezar a entender que cada vez más las condiciones estructurales de calidad de vida, educación y salud de la población, son condicionantes del proceso creativo y de desarrollo productivo de un país.

En lo formal, paradójicamente Colombia se mantiene en un índice de desarrollo humano alto; es decir, que sus Indicadores de Pobreza Multidimensional (IPM) señalan que las condiciones educativas de la niñez y la juventud, el trabajo, la salud, y los servicios públicos y condiciones de vida, aparentemente han venido mejorando, aunque lo real indica otra cosa. En la década de los ochenta, el país ocupaba el puesto 54 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y se clasificaba como un país de desarrollo medio;



en los noventa seguía bajando; en los primeros años del siglo XXI declina aún más; ya para 2011 estaba en el puesto 87, y para 2012 en el 91, según Informe sobre Desarrollo Humano, 2013.

Sin embargo, cuando se compara el IDH en América Latina, Colombia se ubica en la casilla número 11, muy por debajo de Chile, Argentina, Uruguay, Cuba, Panamá, México, Costa Rica, Brasil, Perú y Ecuador. Además, ajustado por la desigualdad, la situación de la cuarta economía del continente latinoamericano, refleja mayores problemas en cuanto al desarrollo humano se refiere (Tabla 1). Mientras el promedio de la región es de 0,741, el del país con 0,719 es más bajo que el conjunto de Estados continentales. Aun así, se debe resaltar el logro de reducción de la pobreza e indigencia entre los años 2005 y 2012, aunque todavía continúe en niveles extremadamente altos. Según los datos de la CEPAL 2013, en el año 2005 la pobreza era de 45,2% y la indigencia de 13,9%, ya en 2012 la pobreza era de 32,9% y la indigencia de 10,4%,82, es decir casi 20 millones de personas.

Tabla 1. Comparación entre países de América Latina por el Índice Ajustado por Desigualdad				
	PAÍS	IDH	IDH-D	PÉRDIDA% (IDH-D/IDH)
1	Chile	0,819	0,664	19,0
2	Uruguay	0,792	0,662	16,4
3	Argentina	0,811	0,653	19,5
4	Costa Rica	0,773	0,606	21,5
5	México	0,775	0,593	23,4
6	Panamá	0,780	0,588	24,6
7	Perú	0,741	0,561	24,3
8	Venezuela	0,748	0,549	26,6
9	Ecuador	0,724	0,537	25,8
10	Brasil	0,730	0,531	27,2
11	Colombia	0,719	0,519	27,8



12	República Dominicana	0,702	0,510	27,3
13	El Salvador	0,680	0,499	26,6
14	Bolivia	0,675	0,444	34,2
15	Honduras	0,632	0,458	27,5
16	Nicaragua	0,599	0,434	27,5
17	Guatemala	0,58	0,399	33,1
Fuente: PNUD y Desarrollo Peruano.				

De acuerdo con los datos de Naciones Unidas publicados en El Espectador, diciembre 2013, “en este país los niños estudian en promedio 7,3 años, mientras el período esperado de escolaridad es de 13,6. El índice es engañoso, si se tienen en cuenta los contrastes entre regiones apartadas (...) Hay lugares donde el IDH es sumamente elevado –en comparación con el resto del país–,83 para Bogotá, que tiene servicios básicos para que la gente pueda desarrollar sus potencialidades; en cambio, si miramos al Chocó, La Guajira, César y Nariño, las tasas son muy similares a países del Sudeste Asiático y de África”.

Esto demuestra que hay una desigualdad regional importantísima, implica que hay capas de la población que están siendo excluidas de los beneficios del desarrollo económico, que no pueden alcanzar niveles básicos para potencializar sus capacidades y así lograr el bienestar. La brecha también se refleja en la última Encuesta Nacional de Calidad de Vida, que el DANE dio a conocer recientemente: mientras en las ciudades y cabeceras de los municipios el 35,3% de los jefes de familia se considera pobre, en el resto del país, particularmente en la región del Pacífico, la cifra asciende a 67,7%. No en vano, durante el 2014 el Banco Mundial sorprendió con la noticia de que Colombia está entre los seis países con mayor desigualdad económica en el mundo, según El Tiempo, junio 2014, con niveles comparables a los de Haití y Angola.

Como bien se describe en algunos informes recientes de la CEPAL, 2013, con respecto a la distribución de los ingresos de los hogares, la situación no ha variado mucho; persisten la pobreza y la desigualdad, mientras que en 2002, la participación del ingreso total estaba en 4,2 para el quintil más pobre y 53,3 para el más rico, en 2012 los mismos ítems señalaban que el quintil más pobre había avanzado hasta 4,6 y el más rico disminuido a 49,8. A este paso, faltarán más de 100 años para lograr niveles más progresivos de igualdad.



El problema se ve claramente diferenciado, cuando se analizan los ítems del IDH para innovación y tecnología en Colombia. Según estos, el gasto público como porcentaje del PIB entre 2005 y 2010 apenas alcanzó un 0,2%; por cada millón de personas solo hay 157,2 dedicadas a la investigación y 23,2 graduados en Ciencia e Ingeniería, además de un incipiente uso de internet y una calidad de la educación que tiene serias deficiencias en los tres componentes centrales del conocimiento en la actualidad: lectura, matemáticas y ciencias. Lo más complicado es que a pesar de los malos resultados, un 71,7% de las personas se muestran satisfechas con la calidad de la educación. Por otro lado, el país se enfrenta con una tasa de deserción en la escuela primaria de un 15,3%, un indicador bastante preocupante para los retos en innovación y formación de recursos humanos que tiene el país. Esto se ve agravado por la diferenciación social que existe en el sistema educativo, donde un sector minúsculo de la población (las élites nacionales) ostenta el manejo del sistema educativo como un negocio y con la sutil imposición de su propuesta.

Concretamente, esto da la pauta para que los procesos de innovación que se implementen, fundamenten o proyecten, deben en primer lugar, tener muy en cuenta el problema de la pobreza y la inequidad, sumado al fortalecimiento de las capacidades y el reto de ir acortando las desigualdades regionales. De ahí que resulten un poco descontextualizadas o limitadas aquellas definiciones de innovación que se basan en la incorporación de conocimiento a procesos productivos sociales, para alcanzar la competitividad y el crecimiento mediante nuevos procesos, productos y servicios que se realizarán en el mercado.

Promover un modelo de desarrollo alejado de los principales retos sociales ha sido uno de los problemas centrales en Colombia, país que tiene uno de los índices de desigualdad estructural más evidente del continente. La concentración del ingreso ha sido una constante en los últimos años, a pesar del buen ritmo de crecimiento con niveles de desigualdad que se han modificado muy levemente en la primera década del 2000, distanciándose cada vez más del conjunto de la región que registró mejoras significativas en esos años, a partir de una mayor intervención del Estado en la redistribución del ingreso.

Como bien lo planteaba (Fajnzilber, 1992, 23), “la equidad y lo que representa en términos de acumulación social, la igualdad en el nivel de ingreso medio tiende a configurar un patrón de consumo relativamente más austero que el prevaleciente en situaciones de aguda concentración del ingreso, en la medida que inhibe a los sectores de mayores ingresos a reproducir en grado caricaturesco un patrón de consumo proveniente de las sociedades más avanzadas”.

La realidad es que desde las élites nacionales no se ha mostrado ningún interés por cambiar dichos patrones de comportamiento y exclusión social; por el contrario, si se tiene en cuenta la tenencia de la tierra en el país como un elemento fundamental para entender la desvinculación basada en la acumulación de capitales, se dificulta la idea de promover el desarrollo, donde el consumo y la falta de perspectivas dificulta lograr una integración social en el reconocimiento y la innovación. Si se comparan tan solo las dos categorías extremas de tenencia de la tierra en el ámbito rural, el microfundio y la gran propiedad, las conclusiones que se pueden sacar son evidentemente dramáticas. Esta situación evidencia una de las fuentes más álgidas que motiva el conflicto social en el país, pero también una de las necesidades más apremiantes, innovar en el campo para posibilitar la igualdad y la inclusión.

Así, la situación del país se ha visto aumentada por los efectos de la concentración de la riqueza, donde los sectores campesinos a través del conflicto social y armado han perdido millones de hectáreas de tierras cultivables y con ello han engrosado el ejército de pobres de las ciudades y la posibilidad de una competitividad genuina con equidad, que se vehiculiza mediante la innovación.

Las élites colombianas se han centrado en un modelo de desarrollo poco competitivo y altamente consumista. La reinversión en el campo se ha generado a partir de la promoción de proyectos de enclave, como los de la Palma Africana, las grandes cosechas de caña de azúcar para producir etanol, las extensas plantaciones de banano y los macro proyectos para explotar la biodiversidad, suplantando amplias extensiones de bosques nativos por cultivos madereros, siembras que son principalmente de crecimiento lento y que exigen inversiones de grandes capitales y no retornables en el corto plazo. En este contexto, la innovación actúa como un elemento difusor de injusticia y desigualdad, fragilizando la sostenibilidad de los campesinos. Este modelo de desarrollo nacional concentrado, poco diversificado y conservador y fuertemente excluyente, va en sentido contrario a un modelo de desarrollo a partir de la capacidad de innovación de la sociedad.

2.4 RASGOS DISTINTIVOS

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, propone la Maestría de profundización en DESARROLLO HUMANO, con el fin de abordar elementos teórico-conceptuales que fundamenten la noción y el papel del Estado, de lo ambiental y la perspectiva de derechos en el marco del planteamiento del desarrollo humano, sus implicaciones culturales, económicas, éticas y jurídicas, y sus relaciones temáticas. Parte de una construcción de una visión crítica, holística y humanista del desarrollo humano, de la salud, de la educación, la cultura y el ambiente a partir de la comprensión de las condiciones históricas de la realidad y de los factores ambientales,



económicos, ideológicos, políticos y sociológicos que determinan el modelo de desarrollo humano, con el cual se buscará comprender cómo el capitalismo ha insertado elementos que conducen a la construcción/reproducción de las instituciones políticas y sociales dentro de lógicas mercantiles, para finalmente, analizar sus efectos en el marco de proyecto de vida.

Por lo mismo, propone un análisis crítico y reflexivo alrededor de la naturaleza del desarrollo y sus formas variantes: el desarrollo económico, que privilegia la productividad y la búsqueda incesante de ingresos económicos; el desarrollo social, que como contraposición al modelo económico, se centra en solucionar efectos del modelo imperante, como la pobreza, la desigualdad; el desarrollo sostenible centrado en las variables ambientales, y el desarrollo humano, centrado en las personas y en los ámbitos que contribuyen a su configuración digna. Como lo expresa Max Neef, el desarrollo humano se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades del hombre y trata de articular los seres humanos con la naturaleza y la tecnología (Max Neef y Cols, 2001).

Igualmente, se intenta acercar a los estudiantes de la Maestría a los debates internacionales con énfasis en el pensamiento latinoamericano referentes al desarrollo humano y los modelos de salud y de educación, que tienen su fundamento en la misma dinámica sociocultural (prácticas políticas y sociales), de los valores y principios institucionales de la sociedad. En ellos se contextualizan los ejes del modelo pedagógico de la Maestría y se orienta el desarrollo de las competencias cognoscitivas, socio-afectivas y operacionales. Se busca aportar al posicionamiento de una postura de desarrollo humano desde el ser, distinto al que se centra en las relaciones de producción; es decir, en lo económico (desde el tener), reconociendo que el desarrollo humano implica la realización de los demás Derechos Humanos, entre otros a la salud, entendido éste como un derecho humano fundamental sin el cual no puede haber bienestar ni, en consecuencia, calidad de vida.

Según Ángel Herreño, 2008, la salud se aborda desde un enfoque de derechos, en la que además esté explícito que los modelos de desarrollo humano y de salud conciernen a todos(as); es decir, una postura alrededor de la cual se requieren explorar perspectivas que respeten los derechos de las personas como una condición *sine qua non* para tener una vida digna, con el respeto por la diversidad cultural, étnica, de género y generacional, entre otras, en la cual el Estado debe garantizar el ejercicio de las libertades y de la igualdad material para todas las personas, como condición necesaria para realizar el proyecto de vida que cada persona estime valioso.

También se tendrá en cuenta lo ambiental, desde el enfoque de la ecología política como un planteamiento alternativo para leer la relación hombre – naturaleza – transformación, ligada a la



emergencia de una nueva praxis al servicio de la vida. Este nuevo marco para el hacer sobre la vida, supone un nuevo hacer investigativo que se distancie de los referentes epistemológicos y metodológicos que hasta hoy han justificado la explotación del ambiente, su destrucción y la preeminencia de las urgencias del sistema – mundo capitalista. El derecho al ambiente, los riesgos de la contaminación y sus impactos en la salud, así como la pérdida del acceso a los recursos naturales y servicios ambientales, son parte estructural de las posturas provenientes de la ecología política, que se abordarán en el programa de Maestría.

En definitiva, la intencionalidad de la Maestría en Desarrollo Humano es contribuir a la formación integral desde un enfoque humanista, a partir de la lectura crítica e interpretativa de la realidad colombiana, con elementos del contexto internacional. Lectura que pretende reconocer y explicar las causas de los problemas que afectan el desarrollo nacional e impulsar propuestas creativas e innovadoras de desarrollo humano sostenible, a partir del ámbito de actuación de los participantes en el proceso formativo, tomando en cuenta sus niveles de desempeño y su contribución a la realización de las políticas públicas.



3. ASPECTOS CURRICULARES

El Comité de Currículo del programa de Maestría en Derechos Humanos está conformado por la(el) Decana(o) de la Facultad de Ciencias Sociales, el docente con funciones de dirección del programa, el docente con funciones de coordinación académica, un representante de los docentes, un representante de los estudiantes y un egresado. Este comité analiza, discute y vela por la marcha correcta del plan de estudios y gestión del currículo, soluciona y discute las necesidades de los estudiantes de acuerdo al reglamento de la universidad.

Para la actualización del currículo se tuvo en cuenta los resultados de los procesos de autoevaluación (Informe de Autoevaluación 2020-2021 del Programa y Plan de Mejora del Programa 2021. 2022), la revisión sobre las realidades y necesidades sociales locales, regionales, nacionales y de América Latina, las cuales se trataron en el apartado anterior, los avances y principales referente teóricas del Desarrollo Humano y sus principales tensiones, los requerimientos de los egresados según la encuesta de egresados y de empleabilidad.

Por otro lado, también se tiene en cuenta la normativa de la UCMC, en especial el Acuerdo 030 de 2023, que actualiza los lineamientos curriculares orientados a fortalecer el diseño y la evaluación curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado en diversas modalidades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Dichos lineamientos tienen por objeto orientar el diseño, desarrollo y evaluación curricular del posgrado de todas los niveles y modalidades en oferta, en aras de su actualización, pertinencia y aseguramiento de la calidad, en el marco de la normatividad legal vigente, la Misión y Visión, el Proyecto Educativo Institucional— PEI (Acuerdo 029 del 11 de noviembre de 2021 del Consejo Superior Universitario) y el Modelo Pedagógico — MOPEI (Acuerdo 022 del 5 de mayo de 2020 del Consejo Académico) que orientan a la Unicolmayor.

El Acuerdo 031 de 2023 mediante el cual se crean los Lineamientos Institucionales para Evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje en programas académicos de pregrado y posgrado en diversas modalidades de la Universidad.

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La naturaleza de la Maestría en Desarrollo Humano está orientada por conceptos interrelacionados, que contribuyen a generar y nutrir la reflexión e incitan a la acción, en lo concerniente al mejoramiento de la propia condición de lo humano, teniendo como referencia los diferentes aspectos que hacen parte de la misma y la ayudan a construir: lo social, cultural, político, económico y lo salutogénico. Estos mismos



aspectos permiten vislumbrar la naturaleza interdisciplinar de la Maestría que se propone. Para su efecto, es necesario responder el siguiente interrogante: ¿Qué indicativos pueden dar una idea sobre el estado de configuración de lo humano?

En este sentido ellos son: en lo económico, la presencia de una actitud acrítica frente a un esquema o modelo socioeconómico imperante o liberal que obliga a las personas a inscribirse en las lógicas hegemónicas de la acumulación de capital, su inserción inevitable en las lógicas del mercado, la prevalencia de su condición productivista en detrimento de su condición humana.

En lo político, la participación bajo regímenes democráticos, que perpetúan las desigualdades e inequidades, pero al mismo tiempo, el surgimiento multipartidista superador de los esquemas tradicionales de participación y representación. En lo cultural, la transformación consciente o inconsciente de las identidades propias de la cultura del consumo y la globalización, pero al mismo tiempo, el resurgimiento de actores que claman por el multiculturalismo y la interculturalidad.

En lo ambiental, el claro y alarmante deterioro del planeta, aunque se aprecia el incipiente crecimiento de organizaciones ambientalistas que llaman la atención sobre la obligada actitud de cuidado ambiental y natural. En lo social, la presencia de un mundo de tensiones constantes entre culturas, de frágiles lazos sociales, sin valores y con violencia estructural, pero al mismo tiempo, el auge de modelos sociales axiológicos y cooperativos.

En la salud, la inmersión obligada en un sistema que bajo un lente asistencial ofrece servicios desde una perspectiva de mercado en el que la salud, de ser un derecho pasa a ser un servicio, una mercancía, pero al mismo tiempo, se evidencia el auge de esquemas de salud de concepciones amplias que apuntan a la superación de la tradicional mirada asistencial y monodisciplinar. Se podría continuar con innumerables indicativos que ponen en evidencia ciertas dialécticas que confluyen entre la idea del bien y el mal, entre lo ideal y lo real, el presente y el futuro.

Estas condiciones contextuales e indicativos ¿realmente están favoreciendo el cultivo de lo humano? ¿están promoviendo el bienestar, la dignidad y la calidad de vida de los seres humanos?, y ¿bajo qué parámetros se conduce a la legitimación de lo humano? Es precisamente esta Maestría, un lugar de diálogo sobre estas tensiones y un espacio de formación de actores que propicien la construcción de realidades y condiciones dignificantes de lo humano. En este contexto y desde la óptica interdisciplinar, se identifican varias perspectivas teóricas provenientes de diferentes campos del conocimiento, lo cual se puede enmarcar en los siguientes ejes que orientan la presente propuesta de Maestría: un eje de desarrollo sobre el cual se origina el desarrollo humano; un eje propio del desarrollo humano (que



permite la visibilización y mayor papel a los diversos componentes de lo social); un eje de salud (inscrito en la perspectiva social de la salud); un eje de participación social (que actúa como motor dinamizante del ejercicio del desarrollo humano y legitima la existencia del ser humano).

3.1.1 La dignidad como centro del desarrollo humano

Uno de los grandes aportes para la Maestría de Desarrollo Humano de la UCMC y para la sociedad en general, tiene que ver con la revalorización de lo que significa e implica el concepto de dignidad y su expresión cotidiana en el ámbito de la vida. Se puede afirmar que los modelos de desarrollo humano que se vienen constituyendo y analizando desde 1990 hasta 2022 por las Naciones Unidas, se deben ver como un paradigma que busca expandir con un sentido universal la dignidad de las personas. La dignidad como un valor universal. Una vida digna significa una vida con dignidad.

Según Calderón Gutiérrez (2017, p. 83), especialista en el tema, “el objetivo del desarrollo humano es tanto la autonomía como la dignidad de las personas”. Sumado esto a objetivos filosóficos, culturales, económicos y políticos que se vienen desarrollando desde hace algunas décadas, como lo propuesto por Jhon Rawls (con su teoría de la justicia), Amartya Sen (en sus planteamientos de desarrollo como libertad), Joseph Stiglitz (que ha cuestionado la eficiencia de los mercados y propone una nueva forma de ver la economía desde la capacidad de agencia de las personas, pero también, desde otras perspectivas intelectuales), así como Martha Nussbaum (que plantea la teoría de las emociones y el reconocimiento de las capacidades para fortalecer un verdadero desarrollo humano con mayor equidad).

Como lo dice Pekka Himanen “El concepto de dignidad trae consigo la dimensión del cuidado y la empatía. Sin ese corazón emocional, la ética sigue siendo fácilmente un simple conjunto de principios abstractos que no se viven así en la práctica. La dignidad es el sentido de la pena de uno mismo y del otro. Desde el punto de vista ético, el cuidado es la dignidad operacionalizada”. En términos de la Maestría significa que uno de los aportes centrales de la misma en materia investigativa y en el proceso de formación con la discusión de estas teorías, es que los profesionales que se formen en estos contenidos tengan la capacidad de tener empatía con otras personas y con los contextos sociales en los que viven y trabajan.

Esto significa orientar los contenidos del desarrollo humano hacia la construcción de una nueva historicidad, lo que implica describir y analizar las prácticas y las capacidades que tiene la sociedad de producirse e innovarse a sí misma. Retomar los actores sociales, personas, comunidades y grupos socioculturales como sujetos y objetos del desarrollo, en sus múltiples dimensiones, que pasan por el



reconocimiento de las subjetividades, “diferentes pero iguales (...) en dónde la dignidad debe ser tomada como un valor generador de cambios” (Calderón, 2017, p. 90).

La Maestría debe aportar a la comunidad académica en particular y a la sociedad en general, el estudio y el reconocimiento de las luchas multiculturales que pasan por el respeto de las dignidades, las cosmovisiones y la misma territorialidad, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

1. El valor del respeto como eje articulador. Valorar y reconocer los múltiples saberes y la diversidad de visiones y cosmovisiones que se han construido por parte de los diferentes grupos sociales y comunidades sobre la gobernabilidad, el ecosistema, la economía, la política, el desarrollo, la medicina, el arte, etc.
2. La discusión, ampliación y promoción del desarrollo humano no solamente como un concepto, también como un conjunto de prácticas que llevan a una vida digna y empática con la naturaleza y con los otros.
3. La necesidad de fortalecer y construir capacidades humanas.
4. Identificar los contextos para comprender e intervenir en los cambios ambientales, la vida social, económica, productiva y cultural del país.

Por tanto, la dignidad como centro del desarrollo humano puede facilitar la comprensión comparativa entre los distintos modelos de desarrollo que actualmente están en discusión, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 4: Comparación entre distintos modelos de desarrollo

Criterio	Desarrollista	Neoliberal	Desarrollo humano
Objetivo principal	Desarrollo económico.	Maximización de ingresos y de la utilidad.	Expansión de las capacidades y oportunidades de las personas para alcanzar un bienestar público.
Preocupación principal	Estado.	Mercados.	Dignidad humana.
Principio que guía las acciones	Participación de las masas.	Eficiencia.	Autonomía, equidad-ciudadanía.
Énfasis	Fines para alcanzar los objetivos.	Medios para alcanzar los objetivos.	Fines para alcanzar los objetivos.



Objetivos de la educación, la salud y la nutrición	Medios para modernizar el Estado y la sociedad.	Insumos para el crecimiento: la inversión en capital humano contribuye con el crecimiento.	Son fines en sí mismos, el acceso a ellos es un derecho humano.
Características/objetivos del gobierno	Liderazgo fuerte. Integración nacional.	El Estado sólo debe promover el rol de los mercados. Respeto por los derechos humanos vinculados con el mercado. Ej.: derechos de propiedad. Estabilidad económica	Democracia. El Estado es imprescindible en el objetivo de promover el desarrollo humano. Respeto por los derechos humanos y la dignidad.
Crecimiento económico	Medio determinante del crecimiento industrial interno.	Un fin en sí mismo. El beneficio de la sociedad se subordina al objetivo del crecimiento.	Esencial, pero sólo si beneficia a los individuos de manera equitativa. Es un medio para alcanzar el desarrollo humano.
Líneas generales de política	Modernización de la sociedad por medio de la educación. Integración nacional vía industrialización y sustitución de importaciones. Movilización de masas.	Desregulación y privatización. Mejoras en la eficiencia. Inversión en capital humano. Estabilidad macroeconómica.	Expansión de capacidad de agencia de los actores e instituciones. La dignidad y la ciudadanía como eje del desarrollo. Reducción de las desigualdades. Reestructuración de los presupuestos nacionales, regionales y locales para promover el desarrollo humano. Fomento del empleo.
Estrategias de erradicación de la pobreza	Políticas sociales universales. Pleno empleo. Asistencialismo paternalista.	Efecto derrame del crecimiento. Inversión en los sectores sociales. Redes de protección	Fortalecimiento de los pobres como actores sociales. Participación equitativa en la sociedad.

	Distribución de riqueza e ingresos.	social. Focalización y mejora de los indicadores sociales, principalmente educación.	Acceso a bienes y servicios. Manejo de códigos de información. Crecimiento dirigido a los pobres.
Indicadores más relevantes	Mejora de los indicadores sociales, primordialmente educación.	PIB. Tasa de crecimiento del PIB. Tasa de inflación. Relación deuda/PIB.	Índice de desarrollo humano y de género. Índice multi-dimensional de la pobreza.

Fuente: Cuadro realizado con el equipo de PIDEM,
Universidad Nacional de San Martín UNSAM, Buenos Aires, Argentina.

Como se observa, el modelo de Desarrollo Humano prioriza la igualdad, la equidad y las capacidades, pero fundamentalmente la dignidad humana como el corazón de este enfoque.

3.1.2 Eje teórico referido al desarrollo económico y social

La dimensión económica ha sido un referente fundamental que ha incidido, no solo en la naturaleza de lo humano, sino en la naturaleza de las sociedades. La dimensión del quehacer humano que apunta a la generación de recursos para su subsistencia ha contribuido a la configuración de su propia naturaleza (individual y social). Puede tomarse como punto de partida, el comienzo del siglo XX, momento en el cual se aprecia el cambio del paradigma centrado en la idea de progreso (concebido por el positivismo lógico de Augusto Comte y que inserta al hombre en una lógica instrumental y utilitarista, acompañado del proceso de fortalecimiento y nacimiento aún, de diferentes estados nacionales), a un paradigma centrado en el desarrollo, que se configura por la aplicación de un modelo socioeconómico que privilegia la acumulación de capital, bajo el supuesto de que ésta acarrea el mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades.

Este modelo de desarrollo, extendido mundialmente en la actualidad, identifica al desarrollo con el crecimiento económico, generando una serie de impactos, unos favorables (como por ejemplo la industrialización, avances tecnológicos, científicos), pero otros desfavorables, entre ellos los sociales (desigualdad social y económica, pobreza, violencia, exclusión), políticos (clientelismo, corrupción), culturales (consumismo); repercutiendo esto en el pensamiento y conducta humana y social, alrededor de paradigmas permeados por el lente del utilitarismo instrumental, productivista, de relaciones



comerciales y consumistas, en el que prima la lógica del mercado, el individualismo, y la alienación, entendido como un modo de experiencia en el que la persona se siente a sí misma como un extraño. Un paradigma de desarrollo que obedece a un sistema socioeconómico que al parecer atenta contra la misma naturaleza humana del ser.

Dicho modelo socioeconómico ha sido también fuertemente conceptualizado, explicado y promovido por diferentes escuelas o corrientes de pensamiento, que privilegian variables de crecimiento económico con algunos matices, como equivalentes al desarrollo mismo. Se pueden referenciar, por ejemplo, la Teoría Clásica (representada por Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus), en la que es significativa la noción de acumulación como origen del proceso de desarrollo económico; la Teoría del Materialismo Histórico Dialéctico de Karl Marx y su obra *El Capital*, que describe el proceso de acumulación que tiene por objetivo el aumento de la plusvalía.

Ya en épocas posteriores, aunque se incluyen otras variables o referentes, continúa como fundamental el marco impuesto por el proceso de acumulación. Por ejemplo, Joseph Schumpeter (1934), considera las variables de innovación y creatividad empresarial; la Teoría Keynesiana (1936), se centra en las inversiones públicas y la intervención del Estado en la economía, para la revitalización de la política. A partir de 1940 y 1950 surge el debate entre desarrollo y subdesarrollo, por lo que se generan nuevas concepciones sobre el desarrollo. Así mismo, se hacen evidentes la teoría de la modernización (desarrollo como crecimiento económico, modernización económica, modernización sociopolítica e institucional), el estructuralismo latinoamericano o modelo de desarrollo de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL– (con su exponente principal Raúl Prebisch), en la que se privilegia la promoción de la sustitución de importaciones y la promoción del desarrollo económico sobre la base de aspectos tecnológicos y estructurales (los países subdesarrollados podrían alcanzar un estado desarrollado), la Teoría de la Dependencia, que plantea la interdependencia entre dos o más economías, en términos de dependencia.

El predominio o hegemonía del modelo socioeconómico centrado en la acumulación de capital, alcanza su máximo auge en la década de 1980 a 1990 con el giro al clasicismo, que bajo el esquema neoliberal, promovido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), promueve la disminución del rol del Estado en la economía y otorga mayor importancia al mercado como regulador de la misma, ajustado a las lógicas del comercio internacional, la globalización del capitalismo, la liberalización económica y financiera, el auge del individualismo económico y la racionalidad instrumental.



La aplicación histórica y perpetua de este modelo socioeconómico de desarrollo ha contribuido notablemente en la configuración de lo humano, pero bajo una esfera economicista que deja de lado lo social; es decir, este aspecto posee un papel secundario y materializado en la pobreza y la miseria. La concepción del desarrollo humano encuentra su naturaleza en la inscripción, reconocimiento pleno e intento de superación de los esquemas de desarrollo señalados.

Del predominio economicista del desarrollo a la economía humanista

La concentración excesiva en las variables económicas que explican el desarrollo, ha producido considerables consecuencias: altas tasas de crecimiento sin mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en los más necesitados y mayor polarización entre ricos y pobres. Como afirma Sen: “Ciertamente el terrible mundo en el que vivimos no parece un mundo en el que la toda poderosa benevolencia se salga con la suya. Es difícil comprender como en un compasivo orden mundial puede haber tantas personas que padecen una enorme miseria, persistente hambre y una vida llena de privaciones y desesperanza...millones de niños inocentes mueren cada año por falta de alimentos, asistencia médica o atención social” (2000).

Según Fals Borda: “Se ha creado una especie de paneconomicismo, por el cual ninguna expresión humana puede dejar de pasar por el tamiz económico. Casi todo se vuelve mercancía y toda acción se encuadra en un mismo nivel de conciencia, cual es el del motor de personal de la utilidad máxima”. “...Creo percibir que desde los años de 1950 ha habido un despertar causado más por el desarrollismo y sus problemas...” (2002).

Como se sabe, las políticas de desarrollo económico y social se iniciaron con las famosas décadas del desarrollo de las Naciones Unidas, una triste y desilusionante serie de fracasos que llevó a la aparición de escuelas críticas alternativas que han planteado el desarrollo auténtico o autodesarrollo. Estas escuelas rebeldes enfatizaron en una economía distinta: la economía humanista o social con Mark Lutz en los Estados Unidos y Paul Ekins en Inglaterra y con la economía descalfa o de la pobreza, con Manfred Max Neef en Chile y Gunnar Myrdal en Suecia. Se pueden agregar otras alternativas de pensamiento y actuación de esta misma tendencia, como el etnodesarrollo (Stavenhagen, 1986), desarrollo endógeno (Friedmann, Douglas y Stohr), ecodesarrollo (Pearce y Daly), que también conducen al exaltamiento de la naturaleza humana. Según Escobar (1998), desde entonces, estas tendencias alternativas no han cesado de polemizar con los economistas ortodoxos.

El enfoque de desarrollo humano se inscribe en esta tendencia alternativa como parte de esa oposición al modelo de desarrollo basado en variables económicas: “El desarrollo centrado en el crecimiento de la



productividad per cápita, en el que adquirir cosas o aumentar la renta, suele ser un indicador insuficiente sobre algunas cuestiones importantes como la libertad para vivir muchos años o la capacidad para escapar a la morbilidad o para vivir en una comunidad [...] Oportunidades que los individuos tienen para valorar, no relacionadas con la prosperidad económica” (Sen, 2000).

En general, los amigos de la economía humanista o social han querido cuestionar el reduccionismo de la disciplina económica, es decir, su tendencia a simplificar la existencia humana para verla como un fenómeno exclusivamente mensurable o cuantitativo. También han criticado la falta de sensibilidad en muchos colegas para advertir los efectos descomponedores de formas capitalistas de producción y explotación que, como en el caso de las décadas del desarrollo, tendieron a multiplicar la pobreza y crear en cambio subdesarrollo. Sen sobresale como capitán de una esperanzadora revuelta, una que llevaría a humanizar o socializar la ciencia económica como era o pudo haber sido desde sus comienzos (Fals Borda, 2002).

En síntesis, la propuesta de Sen se concentra en el despliegue de la persona (sus potencialidades), su desarrollo a través de las capacidades humanas, entendida como la libertad fundamental de los individuos para vivir la vida que tiene razones para valorar y para aumentar las opciones reales entre las que pueden elegir (Sen, 2000); esto es, “la expansión de la capacidad humana centrada en la habilidad para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección” (Sen, 1998, 2000), y representa las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser, los distintos funcionamientos que puede lograr (Nussbaum y Sen, 1998).

Igualmente, en este contexto, Pedraja, (2005), afirma que Sen llega al enfoque de capacidades humanas por la reflexión hermenéutica sobre la diversidad humana, centrando la atención en la vida real de la gente. “El ser humano, distinto y diverso, se constituye en el elemento impulsor de las libertades”. Esto es, un enfoque que intenta superar la esfera economicista que ha guiado el actuar humano, reconoce plenamente las diferentes esferas que componen lo humano y las capacidades y oportunidades que se desprenden de cada una. “El modelo [...] aborda, además de la dimensión económica, las dimensiones sociales, antropológicas, culturales, sociológicas, políticas, biológicas y ambientales” (Narváez, 2008).

Aportes al bien común y transiciones socio económicas para el desarrollo humano

El mundo contemporáneo se encuentra en una profunda crisis, la reproducción de la vida en sus diversas manifestaciones enfrenta riesgos sin precedentes a consecuencia de la crisis ambiental, energética, alimentaria, económica y de la democracia real; como hace referencia Hinkelammert parafraseando a Marx, se atenta contra las propias fuentes de la vida, la vida humana y la naturaleza. En este sentido, se



hace necesario reflexionar los procesos de alternativas socioeconómicas, que han surgido o se requieren para lograr un desarrollo humano aceptable. En América Latina, se viene discutiendo sobre la importancia de epistemologías diversas, con especial importancia en las prácticas y la construcción de redes territoriales y de saberes que producen sentidos y condiciones materiales para la vida, para resolver la subsistencia en los sectores marginados y subalternos del mundo campesino y de la periferia urbana.

En este sentido, las economías sociales, solidarias, alternativas y de buenos vivires en su concepción de reproducción ampliada de la vida, permiten orientar a la sociedad en un proceso de sostenibilidad socio económica en que la política como garante de lo común, posibilita la constitución de un sector estructurado y articulado entre los distintos actores e instituciones en los territorios. En Colombia en la actualidad aparecen diversas experiencias, reflexiones y proyectos que desarrollan teorías y herramientas que cuentan con alternativas potenciales para el desarrollo social y económico; por lo tanto, esta línea de investigación en el marco de la Maestría de Desarrollo Humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, busca aportar teorías que enriquezcan las prácticas sociales y logre realizar impactos que condicionen los determinantes sociales que afectan la calidad de vida de quienes viven en el país.

Los sectores de las economías sociales, solidarias, alternativas y de buenos vivires expresan una diversidad de expresiones económicas, las cuales requieren ser identificadas y conceptualizadas por la heterogeneidad de principios y comportamientos socio económicos, que no necesariamente responden al marco conceptual propuesto por la economía neoclásica; por lo tanto, para esta corriente, lo que sucede fuera de la actividad económica son sucesos extra económicos; sin embargo, esta concepción y la implicación en los aspectos políticos y sociales, somete toda expresión de economía o suceso no “formal” dentro de un marco regulador normativo y tributario “ordenador”.

El caso del proyecto neoliberal, resultado de la evolución de una propuesta estructurada euro céntrica y capitalista con alcance global que “ordena” el mundo según los intereses del centro; pensada y llevada a cabo siete décadas en los centros de poder, legitimada en la escena colombiana a partir de la constitución del 91, considerada como una constitución política de mercado o neoliberal (Estrada, 2004). Como consecuencia, la instalación del marco legal que establece la libertad de los mercados y la instalación del pensamiento único de una economía, cuyo vector consiste en aceptar el modelo empresarial capitalista y eurocéntrico como el único modelo de hacer economía viable.

En este sentido, hacerse la pregunta por la posible existencia de otras racionalidades económicas que orientan prácticas bajo otros principios económicos, más allá de los planteados por el mercado autorregulado como lo propone Polanyi (2011), plantea la necesidad de distinguir la posible existencia



de prácticas y actividades de solidaridad económicas en los ámbitos de las unidades domésticas y el fondo de trabajo existente en el campo popular, por lo tanto, el aporte al desarrollo humano y a modelos de “desarrollo” propios que contienen racionalidades económicas en disputa.

Las implicaciones de la economía de mercado autorregulado planteado por Polanyi, impidieron comprender la situación socio económica que las dinámicas sociales afrontaban en las periferias y en las poblaciones subalternas. El sector económico denominado social y solidario, que nace a mediados del siglo XIX en Europa, que incluía expresiones como el cooperativismo obrero, las mutuales de los trabajadores y la cuestión social, tomaron el rumbo del filantropismo y los derechos sociales durante el siglo XX como lo narra Laville (2016), sin lograr consolidar un proyecto superador de la racionalidad capitalista; por otro lado, las formas asociativas espontáneas para la sobrevivencia en los sectores marginales, fueron vistas limitantes del progreso.

El sindicalismo, como forma organizativa propia de los trabajadores con relaciones de dependencia, lograba reivindicar derechos alrededor de garantías sociales, especialmente durante el estado de bienestar; sin embargo, no logró comprender, ni mucho menos articular con expresiones socio económicas que tenían cabida en los territorios de los sectores excluidos del mundo del trabajo. Se podría afirmar que el propio mundo sindical reprodujo una lectura limitada y estigmatizadora de las economías existentes de los sectores periféricos.

Esta línea de investigación desea producir nuevo conocimiento desde un abordaje epistemológico de fenómenos de las economías sociales, solidarias y alternativas en la actualidad, que le aportan al desarrollo humano. Se desea elaborar productos resultado de investigación a través de artículos científicos y capítulos de libro, como también escritos de divulgación científica. La línea de investigación se propone aportar a la investigación de la facultad de ciencias sociales, considerando los productos de apropiación social del conocimiento que integren las líneas de investigación de la facultad, los semilleros de investigación y los estudiantes de la Maestría en sus procesos de crecimiento profesional y de opción de grado.

3.1.3 Eje teórico sobre la salud: su lectura desde las capacidades humanas y el ejercicio de la salud como derecho

Inscritos en la problemática del modelo de desarrollo imperante, se puede afirmar que “la crisis económica y la deuda externa de los países latinoamericanos ha traído como una de sus consecuencias, el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los grupos de población y al mismo tiempo, una tendencia a la reducción sustancial del gasto per- cápita en salud y en proyectos sociales por parte del



sector oficial, con el consiguiente traslado progresivo al presupuesto familiar, de los costos de los servicios y programas de salud” (Castellanos, 1990). Esto es, la consolidación de la dinámica mercantil, privatizada en los procesos de salud, al menos en términos institucionales.

Esta situación ha exigido, en parte, que las concepciones tradicionales de salud y enfermedad tengan que abrir espacio para la confrontación con desarrollos conceptuales y metodológicos más integrales, con mayor capacidad de aprehender la complejidad real de los procesos determinantes, de superar la visión simple y unilateral, de describir y explicar las relaciones entre los procesos más generales de la sociedad con la salud de los individuos y grupos sociales (Castellanos, 1990).

Dentro de las concepciones integrales de la salud se encuentra la Promoción de la Salud (PS), la cual puede definirse como un proceso que habilita a los sujetos para el mejoramiento y/o control sobre su salud, a través del autocuidado, la configuración de redes de apoyo social, el desarrollo de la capacidad de elección sobre las maneras saludables de vivir; ésta consiste en proporcionar a las personas los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma (Carta de Ottawa, 1986). Surge como una nueva forma de reactivar los procesos de acción intersectorial y las intervenciones en el terreno político, para lograr mejores condiciones de salud en el mundo. Sus acciones se centran en cinco áreas: políticas públicas saludables, la creación de entornos favorables (ambientales, físicos, sociales, económicos, políticos, culturales); el fortalecimiento de la acción comunitaria, el desarrollo de aptitudes personales y la reorientación de los servicios de salud (Restrepo, E.; Málaga, H; 2001); es decir, que a través de la aparición del movimiento de la promoción de la salud, se contribuye a superar la visión clásica de la misma, abriéndose a nuevos factores, entre ellos el social, como su determinante.

Lo que significa que la promoción de la salud, a través del enlace con diferentes mecanismos de tipo social, político, comunitario y otros, empodera al ser humano frente a su salud. Implica esto entonces, que al hacer una inscripción primaria en el enfoque de desarrollo humano de Amartya Sen, se resalta el desarrollo de las potencialidades del individuo para el mejoramiento de su salud y el desarrollo de capacidades y oportunidades en cuanto a la misma.

La promoción de la salud para el desarrollo humano debe planear estrategias que propicien aprendizajes significativos que den verdadero sentido a la vida de cada persona, donde la motivación nacida de la solidaridad y el respeto como incentivos positivos, aporten a la construcción de una cultura para la paz favorable al desarrollo, reconociendo la dignidad humana de cada ser con el que se comparte la existencia, para lograr una calidad de vida basada en el respeto y realización de los Derechos Humanos



en la amplia gama de sus declaraciones, partiendo de los Derechos Fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia de 1991 (Franco, 2007).

Esta perspectiva ampliada y holística, se interrelaciona con el enfoque de Determinantes Sociales de la Salud (DSS), entendido como la serie de dimensiones o factores interrelacionados que parten del contexto estructural socio económico y político de la sociedad, los cuales determinan patrones de exposición y de vulnerabilidad diferenciados. Se tendría entonces, por un lado, los factores de vivencias materiales en las áreas de vivienda, trabajo, alimentación, saneamiento, entre otros; por otro, los factores psicosociales y conductuales, y por último, los factores biológicos y genéticos (Villar, 2007).

3.1.4 Eje teórico referido a la participación y el ejercicio de derechos como mecanismo y/o expresión del desarrollo humano

Parte de la orientación que una persona puede dar a su vida en el terreno de la libertad de elecciones, reside en la persona misma, en el despliegue y potencialización de sus capacidades y en las oportunidades que se pueden generar de acuerdo con las particularidades de su accionar (individual, colectivo, comunitario, político y solidario). En este sentido, se torna trascendental el despliegue de la capacidad de la persona de insertarse en su medio social; es decir, de hacerse partícipe en el logro del propósito en cuanto ser social, lo cual se materializa en la necesidad de constituir redes sociales, pero ante todo, en la capacidad de participar y hacer parte efectiva de ese componente colectivo. Dicha participación, teniendo en cuenta el panorama socioeconómico señalado, debe tener como base fundamental el reconocimiento de “...la existencia de un ser humano en cuanto sujeto, esto es, un ser humano que se reconstruye, aquel que se reconoce y se afirma como sujeto, como creador de sentido y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas” (Touraine, 2001).

La persona partícipe, en tanto sujeto, se materializa en el ejercicio de la ciudadanía, entendida como la pertenencia colectiva al Estado y simultáneamente a un grupo sociocultural específico (Tubino, 2008). Esta ciudadanía debe velar, en tanto sujeto colectivo, por el fortalecimiento de las identidades particulares, por el ejercicio de derechos en la diversidad de ámbitos de acción que lo configuran como humano: lo económico (derechos económicos), lo social (derechos sociales), lo cultural (derechos culturales), la salud (derecho a la salud) y en especial, el reconocimiento de sus especificidades. “Se requiere reactivar la participación ciudadana en contextos multiculturales (reconocimiento de la diversidad) e interculturales (construcción de transitorios equilibrios de fuerzas que den forma a la unidad de la sociedad nacional)” (González, 2007).



Se aprecia entonces, como cada campo disciplinar posee una base teórica centrada en un determinado campo de la realidad, bien sea para aumentar el grado de comprensión, bien sea para abordarla y transformarla por la identificación de una serie de problemáticas. Estos componentes sientan las bases para la construcción de la estructura curricular de la Maestría que se propone.

3.1.5 Eje referido a la resolución y transformación de conflicto

Para la Maestría de Desarrollo Humano y el conjunto de las áreas de estudio de la UCMC, es muy importante pasar de centrar sus resultados en la resolución de problemas, a abordar el tema de la transformación y resolución de conflictos. La base conceptual de esta teoría es la obra de Jhon Paul Lederach.

Es importante aclarar que el conflicto social es una expresión de las exigencias de cambio frente a la ausencia o inconsistencia de una política pública; por lo tanto, brinda una oportunidad para la definición de políticas transformadoras. La existencia de conflictos es el reflejo de una sociedad viva y de actores sociales que demandan la satisfacción de sus necesidades y toma formas colectivas como personalizadas.

Un problema social o personal se presenta como una contradicción, tensión o malestar entre dos o más partes que, partiendo de iguales o distintos intereses, no logran aclararlas para ponerse de acuerdo y superarlas. Mientras que un conflicto se deriva de un problema no resuelto que se escala en el desacuerdo, al punto que ambas partes se sienten afectados por su contradictor y, al mismo tiempo, ambas creen tener la razón. Partiendo de esta lógica, se debe considerar que no hay conflicto sin problemas que lo determinen, pero que no todos los problemas tienen que inevitablemente convertirse en conflictos. También hay falsos conflictos que se basan en percepciones o informaciones equivocadas.

Cuando se habla de resolución de conflictos, en particular sociales y ambientales en todas sus variantes, la intención de la acción se ha centrado en la búsqueda de solucionar en forma rápida un problema Su preocupación radica en promover las soluciones en el corto plazo a problemas que por sus contradicciones se han convertidos en conflictos, sin considerar si sus causales se han resuelto. Pero cuando se piensa y actúa a partir del enfoque de los derechos humanos y en el marco de una sociedad con tantas contradicciones violentas como la colombiana, se encuentra que estos conflictos tienen en su gran mayoría determinantes estructurales, tanto económicos, políticos, étnicos, como ambientales, lo cual hace que la intervención a realizar no podrá resolver -en lo inmediato- plenamente sus causas. De allí la importancia de encontrar la estrategia para transformar su condición partiendo de estrategias colaborativas y constructivas, que permitan elevar el problema a otros niveles de comprensión, diálogo y salidas no violentas concertadas. Busca y generar relaciones dialógicas y participativas que apunten a



crear comprensiones y nuevas relaciones de poder, que permitan avances hacia la solución de fondo de los problemas.

Un proceso de transformación del conflicto debe permitir que las partes más débiles del mismo, compensen y construyan sus propios espacios de poder que nivelen las asimetrías iniciales que se presentan en los conflictos, particularmente los vinculados con el desarrollo humano, en el mismo proceso de la acción entre las partes de búsqueda de alternativas superiores a la realidad. Esto permite que los cambios de fondo que requiere la sociedad, se vayan comprendiendo con mayor claridad por más ciudadanos, ya sea de los implicados como de los observadores del proceso, pasando de lo destructivo a lo constructivo. Resolver específicamente el problema que formalmente ha desatado un conflicto, tiene su importancia en lo inmediato en función de la gobernabilidad (relación de dependencia entre gobernantes y gobernados que premia las relaciones de dominación que logran acallar los sentires de la población vulnerada), que ganan las autoridades en el corto plazo, pero al abordarlos a partir de sus causas estructurales, se construye un proceso de corto, mediano y largo plazo, donde la participación colaborativa de las partes permite mejorar la gobernanza (construcción participativa y dialogante que los gobernados, en este caso las víctimas y los gobernantes logran construir. Desde esta mirada relacional, “la transformación es clara en visión porque permite enfocar el horizonte al cual se viaja, puntualmente la construcción de relaciones y comunidades sanas, tanto local como globalmente.” (Maisse, Michelle y Lederach). En ese sentido, la transformación integra las contribuciones y fortalezas del abordaje de resolución de conflictos y se construye sobre ellas. En un episodio conflictivo, el abordaje transformativo se pregunta tanto por lo específico e inmediato, como por el potencial para un cambio deseado y constructivo más amplio. Esto lleva a ver el conflicto integralmente a través de tres miradas diferentes:

1. Mirar la situación inmediata.
2. Analizar el pasado de los problemas y el contexto de las relaciones de poder. ¿Qué está pasando en lo profundo de las relaciones humanas?
3. Crear una plataforma para referir contenido, contexto y estructura de la relación.

Así se analizan de manera integral diferentes aspectos de una realidad compleja.

Es también importante comprender que los conflictos impactan y cambian en los siguientes contextos:

1. Personal
2. Relacional
3. Estructural
4. Cultural

Con la transformación, se busca promover procesos constructivos en cada una de ellas.



De la misma manera, son fundamentales los tiempos en que se encuentra el conflicto, ya que en general se cuenta con varios momentos que lo caracterizan:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Conflicto latente | 2. Conflicto manifiesto |
| 3. Conflicto en escalada | 4. Conflicto en Crisis |
| 5. Transformación del conflicto | 6. Arreglo o resolución del conflicto |
| 7. Posconflicto. | |

La transformación del conflicto puede y debe iniciarse cuando éste se manifiesta, o cuando ha estallado la crisis (muchas veces violenta) y busca transformarlo por la vía del diálogo, promoviendo la posibilidad de realizar los cambios que generen mayores avances en la garantía de derechos y el goce efectivo de los mismos.

Para Maisse, Michelle y Lederach, “las relaciones entre los actores del conflicto constituyen el corazón de la transformación de conflictos, pues permiten comprenderlo desde la esencia de la disputa, más que concentrarse exclusivamente en los contenidos o sustancia de una disputa. El abordaje transformativo sugiere que la clave para comprender el conflicto y desarrollar procesos creativos de cambio, reside en mirar los aspectos menos visibles de las relaciones. Los temas sobre los que la gente pelea son importantes y requieren de respuestas creativas, pero las relaciones representan un tejido de conexiones que conforman el contexto más amplio del conflicto. Es a partir de este contexto relacional que los temas surgen y pueden volverse volátiles, o bien, ser rápidamente resuelto”.

Las diferencias de poder entre los actores de un conflicto son muy importantes y los mediadores deben buscar balancear esa relación de poder, creando mejores condiciones para el diálogo colaborativo. Las fuerzas acumuladas por cada parte son claves para priorizar intereses y necesidades, con especial atención en el criterio de género, pues los intereses y necesidades de las mujeres tienden a ser invisibilizados y menospreciados. A mayor asimetría entre los intereses y las aspiraciones de poder, se presentan posiciones más radicalizadas; el debate entre las partes se reduce, deja a un lado la racionalidad de las causas, sus efectos y los derechos humanos de las partes afectadas.

El diálogo entre los actores principales y secundarios del conflicto se convierte en el más adecuado instrumento para su transformación, pues es un proceso de interacción constructiva que, a través de la conversación, busca resolver favorablemente situaciones enfrentadas a través de visiones, significados y entendimientos compartidos, que implican una transformación positiva de los interlocutores y sus relaciones en un marco de profundo respeto.



Un énfasis educativo en la transformación de conflictos en la Maestría de Desarrollo Humano lleva a resultados que se pueden ordenar así:

- Desarrollar capacidades para ver los problemas existentes como ventana
- Desarrollar capacidades para integrar múltiples marcos temporales
- Desarrollar capacidades para plantear las tensiones del conflicto como dilemas
- Desarrollar capacidades para construir desde las complejidades del proceso
- Desarrollar capacidades de escuchar la voz de la identidad y de relación

3.1.6 Territorios y territorialidades, los ejes eco-sistémicos del Desarrollo Humano

Según el informe sobre Desarrollo Humano 2020, la Maestría de Desarrollo Humano de la UCMC tiene mucho que aportar a la comprensión y análisis con respecto a los elementos socio espaciales y eco sistémicos que aumenten las capacidades y oportunidades de las personas para ser y hacer aquello que tienen motivos para valorar, contribuyendo desde la utilización y fomento de categorías de análisis como territorios y territorialidades, que posibilitan la investigación y formación de los egresados del programa.

En primer lugar, desde la categoría de territorio, se debe tener en cuenta el problema del espacio y los elementos bióticos y abióticos que se dan en el mismo, para reconocer las dinámicas de las interacciones socio-ecológicas y sus interdependencias; por ejemplo, la capacidad del ser humano en transformar y controlar el medio ambiente en el que se ejerce un poder sobre su entorno y sometimiento entre humanos, también se trata de la apropiación o dominio sobre determinado espacio físico, incluidos los bienes materiales e inmateriales, la fauna, la flora, los hidrocarburos, el agua, el oxígeno y todo aquello que “reconozca que la huella material y de carbono de quienes más tienen está socavando las oportunidades de las personas que menos tienen” (Informe sobre Desarrollo Humano 2020).

Contrario a lo anteriormente expuesto, la concepción de Ratzel sobre el territorio es ilustrativa, para él - afirma Schneider (2008, p. 2), “es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, las cuales serían utilizadas a partir de las capacidades tecnológicas suficientes”. Planteamiento que caracteriza el desarrollo del crecimiento económico capitalista, que considera al espacio como un recurso organizativo y como una fuerza de producción y que viene siendo cuestionado y revalorado desde la visión del desarrollo humano.



Como bien lo propone Giddens (2001, p. 78), “un capitalismo en incesante expansión no solo choca con los límites ambientales impuestos por los recursos de la tierra, sino contra los límites de la modernidad en forma de incertidumbre fabricada”. En esa perspectiva (Machado Aráoz, 2010) plantea que el Territorio debe entenderse como una “categoría inseparablemente material y simbólica, anudamiento dialéctico de naturaleza y cultura, materialización de las expresiones económicas, políticas y culturales de las sociedades históricamente existentes.”

Para la Maestría se debe reconocer, que el territorio es el lugar donde la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas e identidades culturales. “Es el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental y para movilizar potenciales ambientales en proyectos autogestionados generados para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de los pueblos que la globalización económica no puede cumplir. El territorio es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde éstas se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza” Leff, Enrique (2007, p. 269-270).

En la misma línea, otros autores plantean que el territorio es un espacio culturalmente apropiado “en el que se pone en evidencia la espacialidad de la existencia social. El territorio es una categoría más comprehensiva que la región, que podría entenderse como un subsistema del territorio” (González, Jorge Iván, Cardoso, Martha, Maldonado Rubén, Ángulo, María Virginia y López Cesar 2009, p. 213 a 245). Sin embargo, los mismos investigadores plantean que la región es una categoría más integradora, porque tiene significados muy diversos, “se refiere, por ejemplo, a áreas o zonas de dominio (...) se utiliza para indicar el área geográfica de nacimiento (conciencia colectiva de pertenencia a un lugar). Para referirse a una división administrativa, (...) para indicar zonas con una historia o una cultura común. Para señalar áreas dónde se desarrollan procesos de planificación” (p. 237).

En segundo lugar, lo expuesto lleva a identificar otra categoría complementaria, la de territorialidad entendida como “una tentativa o estrategia, de un individuo o de un grupo para alcanzar, influenciar o controlar recursos y personas a través de la delimitación y del control de áreas específicas, los territorios” (Sack, citado por Schneider, p. 4); lo que lleva a concebir el territorio “como un sistema socioeconómico que se expresa a su vez, en un espacio objeto de disputa: el eje de análisis es la distribución del poder local o regional” (Peña, Nayibe 2015, p. 65-80).

Se trata, como bien lo señala Goueset (1999 p. 90 a 92), de caracterizar las luchas por el territorio y la territorialidad, lo que implica analizar una serie de problemas, “el tema del poblamiento; el problema de



la sub integración política y de las carencias de Estado; además, el significado territorial de la violencia, lo que conlleva a conflictos de territorialización entre los diferentes titulares de derechos sobre la tierra y los actores sociales, económicos y armados que quieren poseerla”.

Cabe decir que, este proceso de territorialización del Estado – Nación, se cristaliza como una territorialidad hegemónica que contiene de manera subalterna esas otras formas de habitar y practicar el territorio. De esta manera se va conformando un territorio yuxtapuesto, atravesado por distintas territorialidades que se encuentran invisibilizadas pero no desterradas de ese espacio geográfico determinado.

Esto lleva a la preguntas, en la perspectiva del desarrollo humano, sobre: ¿Qué implica la territorialidad de las empresas multinacionales?, y ¿cómo se entiende la territorialidad extractiva?, si se ve al territorio como un espacio geográfico atravesado por relaciones sociales, políticas, culturales y económicas que es resignificado constantemente por los actores que habitan y practican ese espacio geográfico, configurando un escenario territorial en conflicto por la apropiación y reterritorialización del espacio y los recursos naturales que allí se encuentran.

Para concluir, la búsqueda de símbolos y significados en la óptica del desarrollo humano, sumados a las prácticas cotidianas “territorializadas” e incorporadas a las actividades de intercambio y conflicto, pueden hacer surgir nuevos territorios (territorialización), destruirlos (desterritorialización) o reconstruirlos (reterritorialización).

3.2 OBJETO Y OBJETIVOS DE FORMACIÓN

3.2.1 Objeto de estudio

La Maestría en Desarrollo Humano tiene como objeto de estudio desde una mirada crítica, analítica, reflexiva y propositiva el ser humano y el desarrollo humano, a la luz del proceso histórico que lo ha configurado y que lo explica en el mundo contemporáneo. En este contexto, se identifican como mínimo dos constitutivos esenciales que intervienen en la configuración humana; de un lado, su constitución biológica, natural, en la que intervienen interesantes e increíbles procesos morfológicos, fisiológicos, genéticos, neurológicos, entre otros, que hacen posible la vida en el planeta. De otro lado, su constitución como ser social, elemento fundamental de la vida humana y en la que intervienen procesos comunicativos, del lenguaje, culturales, económicos, políticos, religiosos, axiológicos, entre otros. Estos dos rasgos constitutivos de lo humano, permiten reconocer su naturaleza compleja y misteriosa. Entonces, existe relación entre lo biológico y lo social: lo biológico es fundamento de lo social, lo social



es fundamento de lo biológico. Estos dos componentes en su simbiosis, conforman un todo integral y complejo, denominado ser humano. Se parte entonces, no de la contraposición entre lo biológico y lo social, sino de su complementariedad, de su fusión, de las sinergias que constituyen lo humano.

La Maestría en Desarrollo Humano desde sus componentes estructurales, responde e incide en esa complejidad humana, desde una postura de construcción sinérgica que remite inmediatamente a la multidireccionalidad y a los diálogos interdisciplinarios entre teoría, construcción de conocimientos y realidad social.

3.2.2 Objetivo general

Promover una apropiación y análisis de los enfoques de Desarrollo Humano y su materialización socioeconómica en las políticas públicas, mediante la elaboración de diagnósticos e instrumentos de análisis, planificación, gestión y seguimiento de acciones de política pública, con la perspectiva de Desarrollo Humano y el diseño de propuestas de investigación en salud, cultura, ambiente, políticas públicas y educación, entre otras, orientadas al desarrollo integral del ser humano a partir de la interacción vital entre el contexto, los desafíos globales y las necesidades de las comunidades.

3.2.3 Objetivos Estratégicos

Los Objetivos Estratégicos que rigen la gestión de la Universidad han sido aprobados mediante acuerdo del CSU No. 29 del 9 de octubre del 2019 y se enlistan a continuación:

- Docencia. Desarrollar una oferta académica pertinente, flexible, innovadora, de alta calidad acorde con las aspiraciones de los estudiantes y las demandas de la sociedad en el contexto nacional e internacional.
- Investigación. Consolidar la cultura de investigación conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional.
- Proyección Social. Articular la Proyección Social - Extensión con la docencia e investigación, a partir de la permanente interacción con el Estado, la comunidad, el sector productivo y demás agentes interesados, que aporte al desarrollo socio-económico y ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Internacionalización. Integrar la dimensión de internacionalización e interculturalidad a las funciones sustantivas de la universidad con visión global, en respuesta a las demandas de la sociedad.



3.2.4. Objetivos Maestría en Desarrollo Humano (MDH)

1. Generar una apropiación conceptual de los diferentes enfoques de desarrollo humano y su materialización socioeconómica en las políticas de salud, educación, ambiente y cultura, entre otros, para hacer una reinterpretación del conflicto.
2. Potenciar los procesos de interpretación crítica de los contextos sociales y territoriales a partir de la apropiación de diferentes fundamentos y categorías que enriquecen su formación disciplinar y aportan a la producción de nuevos conocimientos.
3. Desarrollar capacidades para elaborar diagnósticos situados, con el fin de proponer alternativas innovadoras, en los cuales se usan adecuadamente diferentes metodologías.
4. Incentivar la cultura de la investigación mediante proyectos de investigación, de acompañamiento y asesoría, relacionados con el desarrollo humano y salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, con impacto y trascendencia en la comunidad.
5. Promover la participación en la construcción de políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano y la salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, mediante aportes de carácter conceptual, teórico y metodológico.

3.3 PERFILES DE FORMACIÓN

Relación entre Perfil Profesional – Competencias– Resultados de Aprendizaje



El Acuerdo 030 de 2023 actualiza los lineamientos curriculares orientados a fortalecer el diseño y la evaluación curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado en diversas modalidades de

la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En el segundo, presenta los aspectos que orientan los lineamientos curriculares; en el tercero presenta las características del currículo institucional y su expresión en los programas académicos.

3.3.1 Perfil de ingreso

La Maestría está dirigida a profesionales de todas las disciplinas, interesados en profundizar en los aspectos del desarrollo humano y sus nexos con políticas públicas en los campos de salud, educación, ambiente y cultura, para transformar sus prácticas profesionales con liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, sensibilidad social e interés en su propio proceso de crecimiento personal y laboral.

3.3.2. Perfil de egreso

El perfil profesional constituye la “categoría del diseño curricular en la Educación Superior que caracteriza a la profesión y al profesional que se aspira formar, en relación con la necesidad de su formación (proceso de reproducción de profesionales) y en correspondencia con la satisfacción de las demandas del desarrollo económico y sociocultural actual y prospectivo; la inserción y condiciones predominantes de utilización en su desempeño por parte de los principales empleadores; así como el avance científico – tecnológico asociado a la profesión” (Valera, 2003: Pág. 57).

El egresado de la Maestría en Desarrollo Humano del Colegio Mayor de Cundinamarca es un profesional con formación humanista, interdisciplinar, que demuestra una apropiación de los enfoques de desarrollo humano y su materialización socioeconómica en las políticas públicas; elabora diagnósticos e instrumentos de análisis, planificación, gestión y seguimiento de acciones de política pública con la perspectiva de desarrollo humano; diseña propuestas de investigación en salud, cultura, ambiente, políticas públicas y educación, entre otras, orientadas al desarrollo integral del ser humano a partir de la interacción vital entre el contexto, los desafíos globales y las necesidades de las comunidades; potencia las capacidades humanas en el marco de la relación sociedad naturaleza para la garantía ecodependiente; promueve la participación, la asociatividad y la inclusión, que retroalimenta el diálogo de saberes que construye a partir de la discusión y las acciones disciplinares e interdisciplinares, orientadas al crecimiento ético, tanto de las personas, como de los grupos, las comunidades, los colectivos y las organizaciones de los derechos humanos universales, interdependientes y ecodependientes.

3.4 COMPETENCIAS

El Modelo Pedagógico Institucional (2020 p.24), aprobado en el acuerdo 030 de 2023, en el ítem 5.3.7, define las competencias para los programas como: *...una serie de conductas y habilidades que una*



persona desarrolla para desempeñarse en una labor determinada desde una serie de conocimientos disciplinares que apropia; por un lado, y por el otro, las capacidades que se requieren para ajustarse al medio social y lograr procesos de convivencia pacífica, resolución de conflictos, diálogos permanentes y manejo y control de las emociones. MOPEI (2020). En consonancia las competencias propuestas por el Programa son:

Competencias profesionales del Programa asociadas al perfil de egreso

1. Demuestra una apropiación conceptual de los diferentes enfoques de desarrollo humano y su materialización socioeconómica en las políticas de salud, educación, ambiente y cultura, entre otros, para hacer una reinterpretación del conflicto.
2. Lee e interpreta críticamente los contextos sociales y territoriales a partir de la apropiación de diferentes fundamentos y categorías que enriquecen su formación disciplinar y aportan a la producción de nuevos conocimientos.
3. Elabora diagnósticos situados para proponer alternativas innovadoras, en los cuales usa adecuadamente diferentes metodologías que contribuyen al mejoramiento de la gestión y la calidad de las políticas públicas, con perspectiva del desarrollo humano.
4. Emprende proyectos de investigación, de acompañamiento y asesoría, relacionados con el desarrollo humano y salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, con impacto y trascendencia en la comunidad, en los cuales usa diferentes metodologías, herramientas e instrumentos de investigación (transversal emprendimiento innovador).
5. Participa en la construcción de políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano y la salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, mediante aportes de carácter conceptual, teórico y metodológico (transversal compromiso personal y ciudadano).
6. Potencia los procesos de participación social con la inclusión, que alimenta el enfoque diferencial, que no permite ningún tipo de discriminación en la promoción del desarrollo humano y los concreta en el fortalecimiento de sujetos con la capacidad para comprender, seleccionar, evaluar y proponer acciones que permitan la transformación de conflictos, en la perspectiva de la materialización de los derechos humanos en toda su integralidad, interdependencia y ecodependencia (transversal inteligencia social).

Competencias transversales (La UCMC en el MOPEI y en los lineamientos)



1. Autoconocimiento y gestión. Construye un proyecto de bienestar personal y profesional, mediante una reflexión responsable y la integración de recursos emocionales e intelectuales (aprender a aprender, para adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades).
2. Emprendimiento innovador. Genera soluciones innovadoras en entornos cambiantes, que crean valores de uso e impactan positivamente a la sociedad.
3. Inteligencia social. Genera entornos efectivos de colaboración y negociación en contextos multiculturales, con respeto y aprecio por la diversidad de saberes y personas, con base en una ética del cuidado.
4. Compromiso personal y ciudadano. Implementa proyectos orientados a la transformación del entorno y el bienestar común, con conciencia ética y responsabilidad social. Recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, para resolver conflictos.
5. Razonamiento para enfrentar la complejidad. Integra diferentes tipos de razonamientos en el análisis, transformación y resolución de conflictos, desarrollando la disposición al diálogo y al aprendizaje continuo. Implica el desarrollo del pensamiento crítico que favorece el rigor intelectual y el aprendizaje autónomo.
6. Comunicación en lengua materna y extranjera. Utiliza distintos lenguajes, recursos y estrategias comunicativas, acordes al contexto y de manera efectiva, en su interacción en redes profesionales.
7. Uso seguro y crítico de lo digital. Optimiza soluciones a las problemáticas de su ámbito profesional con la incorporación inteligente de tecnologías digitales.
8. Conciencia y expresión cultural. Aprecia la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la cultura y el arte. Una actitud positiva para cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en la vida cultural.

3.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca son concebidos como:

“Las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico (...) las cuales deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la



vida, necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico”. (MEN, 2019, p. 4). (Lineamientos curriculares Acuerdo 030 de 2023).

A partir de estos lineamientos y siguiendo la ruta propuesta en la nota orientadora, cabe preguntarse ¿cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje que aparecen en el MEN, CNA, CONACES 2021? La Maestría en Desarrollo Humano revisó y actualizó el perfil de egreso, las competencias y propone los resultados de aprendizaje.

Además, el resultado del proceso de autoevaluación del programa, que tuvo en cuenta a docentes, directivos, estudiantes, egresados y sector externo, quienes han venido realizando aportes acerca de la estructura curricular y la incidencia de la misma en la formación de los estudiantes del Programa, se han realizado evaluaciones micro curriculares que han llevaron a un trabajo más integral para la construcción de los resultados de aprendizaje.

Por lo anterior, el programa determinó los siguientes resultados de aprendizaje:

COMPETENCIAS PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Demuestra una apropiación conceptual de los diferentes enfoques de desarrollo humano y su materialización socioeconómica en las políticas de salud, educación, ambiente y cultura, entre otros, para hacer una reinterpretación del conflicto.	1. El estudiante compara los diferentes enfoques conceptuales del desarrollo humano y su materialización en las políticas de salud, educación, ambiente y cultura, entre otros, y asume una posición frente a cada uno de ellos.
2. Lee e interpreta críticamente los contextos sociales, a partir de la apropiación de diferentes fundamentos y categorías que enriquecen su formación disciplinar y aportan a la producción de nuevos conocimientos.	1. El estudiante relaciona el desarrollo humano con los procesos de interacción vital entre el contexto, los desafíos globales y las necesidades de cada comunidad, mediante el uso de diferente categorías de análisis.
3. Elabora diagnósticos situados para proponer alternativas innovadoras, en los cuales usa adecuadamente diferentes	1. El estudiante diseña metodologías interdisciplinarias (instrumentos de análisis, de planificación, de gestión y de



metodologías que contribuyen al mejoramiento de la gestión y la calidad de las políticas públicas con la perspectiva del desarrollo humano.	seguimiento de acciones), para formular y evaluar políticas públicas a partir de la perspectiva del desarrollo humano.
4. Emprende proyectos de investigación, de acompañamiento y asesoría, relacionados con el desarrollo humano y salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, con impacto y trascendencia en la comunidad, en los cuales usa diferentes metodologías, herramientas e instrumentos de investigación (transversal emprendimiento innovador).	1. El estudiante elabora propuestas investigativas que favorecen la incorporación de estos procesos en los diferentes escenarios de trabajo, para lo cual crea instrumentos de recolección de información, análisis e interpretación pertinentes con su quehacer investigativo y su contexto, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
5. Participa en la construcción de políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano y la salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, mediante aportes de carácter conceptual, teórico y metodológico (transversal compromiso personal y ciudadano).	1. El estudiante recorre un proceso para reconocerse como un sujeto de derechos con capacidades para ejercer su autonomía y su ejercicio político independiente. 2. El estudiante aporta estrategias para la comprensión crítica de los desafíos del mundo globalizado, sus limitaciones y sus implicaciones para los contextos locales.
6. Potencia los procesos de participación social con la inclusión, que alimenta el enfoque diferencial, que no permite ningún tipo de discriminación en la promoción del desarrollo humano y los concreta en el fortalecimiento de sujetos con la capacidad para comprender, seleccionar, evaluar y proponer acciones, que permitan la transformación de conflictos en la perspectiva de la materialización de los derechos humanos en toda su integralidad, interdependencia y ecodependencia (transversal inteligencia social).	1. El estudiante sistematiza los procesos de investigación, el trabajo de las comunidades y sus experiencias, mediante el empleo de recursos metodológicos adecuados e innovadores. 2. El estudiante desarrolla prácticas de socialización del conocimiento, de transferencia y construcción de saberes, para promover los procesos de participación y asociación que se presenta en su entorno y



	los valida desde las diferentes perspectivas del desarrollo humano.
--	---



4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

El Programa desarrolla la organización de las actividades de formación por créditos académicos, en donde se contempla el trabajo presencial del estudiante, la tutoría académica y la tutoría de gestión, en donde los docentes orientan y apoyan el seguimiento al trabajo independiente (Acuerdo 030 de 2023 o la normatividad vigente).

La estrategia curricular que integra un conjunto de problemas con conocimientos académicos, que posibilitan definir líneas de investigación en torno al objeto de transformación y construir estrategias metodológicas disciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias, que garantizan la relación teoría-práctica y la participación comunitaria en el proceso de formación. Cada una de las áreas se desarrolla a través de módulos, entendidos como la unidad académica de enseñanza-aprendizaje, que incluye una o varias materias o asignaturas (componentes temáticos) y que constituye una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.

4.1 Plan de estudios

Lineamientos Curriculares, 2023, donde hacen referencia a las áreas o a las agrupaciones que hacen los programas académicos para garantizar la adquisición y desarrollo de las competencias y se determinan por semestres y núcleos. Son distribuidas de manera proporcional durante los semestres del programa académico y organizadas en orden de complejidad, iniciando con área básica, área de formación profesional y área de profundización.

En el programa de la Maestría, se organiza el plan de estudios con base en las siguientes áreas:

- Básica
- Investigativa
- Profundización flexible

ÁREA BÁSICA. Se propone desarrollar competencias que permitan la solución de problemas de carácter disciplinar, interdisciplinar o profesional, mediante la asimilación de saberes, metodologías y desarrollos científicos. En este contexto, los módulos que conforman este núcleo tienen una relación directa con el desarrollo humano y categorías como salud, cultura, ambiente, democracia, participación y gobierno.

ÁREA INVESTIGATIVA. Busca el desarrollo de competencias científicas y la formación en investigación. Los módulos que conforman este núcleo están directamente relacionados con el proceso investigativo.



ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN FLEXIBLE. Contribuye al desarrollo avanzado de competencias que permiten la solución de problemas o el análisis de situaciones de carácter disciplinar, interdisciplinar o profesional.

A continuación, se presenta la distribución de los núcleos, en relación con los porcentajes en créditos académicos:

DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

ÁREA	PORCENTAJE	NÚMERO DE CRÉDITOS
Básica	50.0 %	24
Investigativa	12.5%	6
Profundización flexible	16.6 %	8
Tesis	20.8%	10

DISTRIBUCIÓN DE NÚCLEOS POR ÁREAS Y SEMESTRES

NÚCLEO	ÁREA BÁSICA	ÁREA INVESTIGATIVA	ÁREA FLEXIBLE
1	Enfoques del Desarrollo I	Seminario de Investigación I	Seminarios Temáticos según línea 4 Módulos de dos créditos cada uno.
2	Enfoques del Desarrollo II	Seminario de Investigación II	
3	Realidades Nacionales y Derechos Humanos		
4	Modelos de Salud y Desarrollo Humano		
5	Democracia y Desarrollo		
6	Políticas Públicas y Gestión Social		



7	Bienestar y Capital Mental		
8	Participación Social		
		Tesis	



Relación entre núcleo/componente y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE ESTUDIO		
		ÁREA BÁSICA	INVESTIGACIÓN	COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN (F)
Evaluar los modelos de desarrollo humano y su materialización en las políticas de salud, educación, ambiente y cultura, entre otros, para hacer una lectura completa de la realidad.	Revisa los diferentes modelos de desarrollo humano y su materialización en las políticas de salud, educación, ambiente y cultura, entre otros, y asume una posición frente a los mismos.	• Enfoques del Desarrollo Humano I • Enfoques del Desarrollo Humano II		
Reconocer el desarrollo integral del ser humano a partir de la interacción vital entre el contexto, las necesidades globales y las particularidades de cada comunidad.	Asocia el desarrollo integral con los procesos de interacción vital entre el contexto, las necesidades globales y las particularidades de cada comunidad.	• Enfoques del Desarrollo Humano I • Enfoques del Desarrollo Humano II • Realidades nacionales y derechos humanos		
Elaborar diagnósticos rigurosos y diseñar soluciones innovadoras y basadas en la evidencia, que contribuyen al mejoramiento de la gestión y la calidad de las políticas públicas desde una perspectiva de desarrollo humano	Diseña herramientas multidisciplinarias (instrumentos de análisis, de planificación, de gestión y de evaluación de acciones), para formular y evaluar políticas públicas desde la perspectiva de desarrollo humano.	• Políticas públicas y gestión social		• Gobierno y políticas públicas
Participar positivamente en la construcción de políticas públicas relacionadas con el desarrollo humano y la salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, mediante aportes de carácter conceptual, teórico y metodológico.	Propone modelos de comunicación asertiva con diferentes profesionales, que le permitan participar positivamente en la construcción de políticas públicas.	• Democracia y desarrollo • Políticas públicas y gestión social		• Gobierno y políticas públicas



Generar espacios para la discusión y construcción de nuevos saberes y conocimientos relacionados con los modelos y estrategias para el desarrollo humano. Liderar el trabajo en equipo, respetando la pluralidad, siendo incluyente y desarrollando diferentes estrategias participativas.	Asume que el conocimiento pasa por la vivencia y que el proceso de la construcción del conocimiento está encaminado al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, y se acompaña del actuar.	• Enfoques del Desarrollo Humano I • Enfoques del Desarrollo Humano II • Realidades nacionales y derechos humanos • Modelos de salud y desarrollo humano • Democracia y desarrollo • Políticas públicas y gestión social • Participación social		• Educación y desarrollo humano • Ambiente, cultura y desarrollo humano
Apropiar métodos de investigación social para potenciar el desarrollo humano.	Desarrolla propuestas investigativas y dirige procesos que favorezcan la incorporación de la misma en los diferentes escenarios de trabajo.		• Seminario de investigación I • Seminario de investigación II	• Educación y desarrollo humano • Ambiente, cultura y desarrollo humano • Salud y desarrollo humano • Gobierno y políticas públicas
Emprender y ejecutar proyectos de investigación, de acompañamiento y asesoría, relacionados con el desarrollo humano y salud, desarrollo humano y educación, desarrollo humano y ambiente, con impacto y trascendencia en la comunidad.	Diseña instrumentos de recolección de información, análisis e interpretación pertinentes, con su quehacer investigativo y su contexto.		• Seminario de investigación I • Seminario de investigación II	• Educación y desarrollo humano • Ambiente, cultura y desarrollo humano • Salud y desarrollo humano • Gobierno y políticas públicas
Descubrir la lógica que se ha llevado en un proceso de trabajo con la comunidad, para interpretarla críticamente a partir de un ordenamiento, como son algunas categorías asociadas al desarrollo humano.	Sistematiza mediante el empleo de recursos metodológicos adecuados e innovadores, las experiencias desarrolladas por las comunidades o grupos.	• Enfoques del Desarrollo Humano I • Enfoques del Desarrollo Humano II • Realidades nacionales y derechos humanos • Políticas públicas y gestión social • Bienestar y capital Mental. • Participación social		• Ambiente, cultura y desarrollo humano • Salud y desarrollo humano

Fomentar en los sujetos la capacidad para comprender, seleccionar, discriminar y proponer acciones para la materialización de los derechos humanos integrales, interdependientes y ecodependientes. Desarrollar la capacidad de lectura y de comprensión de los contextos sociales y disciplinares, para que, a través de ese conocimiento, incida en las políticas y en la producción de nuevos conocimientos.	Se reconoce como un sujeto de derechos con capacidades para ejercer su autonomía y su ejercicio político. Lee y planea estrategias para la comprensión crítica, los desafíos del mundo globalizado, sus limitaciones y sus implicaciones para los contextos locales	• Enfoques del Desarrollo Humano I • Enfoques del Desarrollo Humano II • Bienestar y capital Mental. • Participación social		• Salud y desarrollo humano • Educación y desarrollo humano
Potenciar los procesos de participación social, para la promoción del desarrollo humano y para el fortalecimiento de la subjetividad.	Evalúa los procesos de participación que se presentan en su entorno y los valida desde diferentes perspectivas del desarrollo humano.	• Enfoques del Desarrollo Humano I • Enfoques del Desarrollo Humano II • Democracia y desarrollo • Políticas públicas y gestión social • Participación social		• Educación y desarrollo humano

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN MATRIZ CRÉDITOS DEL PROGRAMA										
SEMESTRE	Espacio académico	No. Créditos del espacio académico	% en el total de créditos	Tipo de crédito obligatorio o electivo	Número Total de horas de los créditos del componente temático (semestre)	Número de Total de horas de acompañamiento directo al semestre	Número de horas teóricas destinadas (semestral)	Número de horas teórica - práctica destinadas (semestral)	Número de horas práctica destinadas (semestral)	Número total de horas trabajo independiente destinadas (semestral)
1	Enfoques del Desarrollo Humano I	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Enfoques del Desarrollo Humano II	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Realidades nacionales y derechos humanos	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Políticas públicas y gestión social	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Modelos de salud y desarrollo humano	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Democracia y desarrollo	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Bienestar y capital mental	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Participación Social	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Seminario de investigación I	3	6%	Obligatorio	144	48				96



	Seminario de investigación II	3	6%	Obligatorio	144	48				96
	Tesis	10	21%	Obligatorio	480	160				320
	Ambiente, cultura y desarrollo humano	2	4%	Flexible	96	32				64
	Salud y desarrollo humano	2	4%	Flexible	96	32				64
	Educación y desarrollo humano	2	4%	Flexible	96	32				64
	Gobierno y políticas públicas	2	4%	Flexible	96	32				64
	TOTAL	48	100%		2304	768				1536



4.2 Estrategias pedagógicas

El MOPEI y los lineamientos consideran fundamental proponer currículos flexibles, en los que se incorporen metodologías y estrategias acordes a las necesidades de formación integral, faciliten el acceso, tránsito y permanencia de los estudiantes en los diversos niveles de formación institucional. El programa de Maestría revisa y concreta dichos lineamientos en su estructura curricular y del plan de estudios.

Algunas de las actividades académicas que se desarrollan en la Maestría y que materializan la propuesta del MOPEI se recogen del Documento Maestro y se resignifican.

Taller. Evento pedagógico orientado a la acción práctica. Es una experiencia educativa en la que se produce o se transforma algo. Debe existir una pregunta, un problema o un proyecto por realizar. Es un ámbito de reflexión y de acción, donde se pretende superar la brecha entre teoría y práctica. Se trabaja cooperativamente es un espacio de conversación y diálogo, para aprender y crear con otros. Los estudiantes se convierten en sujetos activos y el profesor asume la orientación y guía del grupo.

Estudio de casos. Proporciona casos problemáticos de la vida real para estudiar y analizar. Se dan datos concretos para reflexionar y discutir en grupo las posibles salidas. Anima al estudiante a pensar y contrastar sus conclusiones con las de otros y a expresar las propias sugerencias, de manera que se forma en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones en equipo, desarrollando su creatividad y su capacidad de innovación.

Seminario. Encuentro académico de iguales, donde cada participante puede asumir los roles de director, relator, correlator, discursante o protocolante. No se establecen relaciones hegemónicas; al contrario, se asumen diferentes funciones y tareas que, en su dinámica, implican alternancia, complementación, coordinación y orientación.

Seminario investigativo. Grupo de personas que, dirigidas por alguien, se intercomunican en la común tarea de producción, reconstrucción o evaluación de un saber, o en la acción de explicación creadora sobre una temática, objeto o proceso.

Clase magistral. Modalidad más habitualmente utilizada en las exposiciones universitarias. Incluye una combinación de descripción, conceptualización y argumentación. El enunciador expone sus puntos de vista sobre un tema determinado, con la intención de producir una reflexión comprensiva del tema tratado. Como autoridad intelectual, se supone que posee conocimientos y competencias sobre el tema que trata, pero ha de mantener el interés del auditorio y adaptar su discurso a un público concreto.

Exposición. Es probablemente el método de enseñanza más utilizado en las universidades, pero también el más obsoleto e ineficaz. Es la presentación por parte de los estudiantes de un tema donde



el recurso principal es el lenguaje oral. Debe alternarse el uso de la exposición con otras técnicas didácticas a través de “exposiciones espaciadas” (Collins, 1997), donde la presentación se da en segmentos y se hacen pausas en puntos lógicos, donde el profesor se dirige a los estudiantes (haciendo alguna pregunta o solicitando que lleven a cabo alguna actividad), para mantenerlos involucrados con el tema.

4.3 Ambientes de aprendizaje físicos y virtuales, las herramientas tecnológicas y las estrategias de interacción, en el marco del modelo o modelos pedagógicos y didácticos del programa académico

La Maestría tiene su desarrollo de forma presencial, sin perjuicio de que eventualmente y por motivos justificados, las actividades se puedan llevar a cabo de forma virtual. El confinamiento mundial causado por la pandemia y la obligación del uso de herramientas tecnológicas para hacer posible el proceso académico, fueron hechos que tuvieron dos efectos.

Se reconoce que las tecnologías de la información y las comunicaciones no reemplazan la interacción personal y el contacto físico. La presencialidad es sin duda la forma natural de interacción humana en todos los ámbitos, incluso en el educativo, lo que redundará definitivamente en la calidad de los resultados pedagógicos.

Sin embargo, la necesidad de utilizar dichas herramientas como única forma de interacción, intercambio de saberes y, por tanto, aprendizaje, también puso en evidencia que su importancia y utilidad son mayores que las reconocidas tradicionalmente desde enfoques pedagógicos convencionales. Por ello, la Maestría si bien sigue apostando por la presencialidad como escenario fundamental para el aprendizaje, también está decidida a seguir fortaleciendo y promoviendo el uso de herramientas tecnológicas que complementen y faciliten el desarrollo del proceso educativo.

En este sentido, los ambientes presenciales de aprendizaje de la maestría son:

El aula. El salón de clases, aunque sigue siendo concebido de manera que reproduce el mismo esquema vertical y autoritario desde hace por lo menos dos siglos, ha demostrado que continúa vigente como escenario fundamental de los procesos de aprendizaje. Las nuevas apuestas pedagógicas han advertido la necesidad de incorporar lógicas diferentes de enseñanza en el aula de clases, mas no su obsolescencia o su supresión. Por ello la maestría apuesta por la búsqueda de mejores metodologías pedagógicas que puedan desarrollarse en el ámbito del aula y su mejor aprovechamiento en función de las necesidades del estudiante.

Los coloquios de investigación. Son encuentros que dos veces al semestre convocan al conjunto de actores que participan en la Maestría, para escuchar e interpelar a los estudiantes que están en proceso de elaboración de su trabajo de grado. Es una oportunidad para que los estudiantes expositores puedan enseñar sus avances en la investigación y recibir preguntas y sugerencias por parte de sus profesores y compañeros. También es una oportunidad para que los demás estudiantes adviertan formas de resolver



dificultades en el proceso del trabajo de grado y enriquezcan su trabajo con las experiencias y aprendizajes de sus compañeros.

Las cátedras abiertas. Una parte fundamental del proceso educativo es la posibilidad de compartir conocimientos y experiencias con personas externas a la Maestría, reconocidas como expertas en temas específicos. Este intercambio de saberes, brinda la posibilidad tanto de enriquecer el propio bagaje de conocimientos como de entablar diálogos de la academia con la sociedad, diálogos que promuevan el reconocimiento del entorno social y el ejercicio del rol de transformación que se tiene como universidad pública.

Las tutorías personalizadas. La Maestría otorga un carácter fundamental a la posibilidad de la interacción personal y al seguimiento estrecho del proceso de aprendizaje de cada estudiante. Por ello, se programan con regularidad tutorías personalizadas, donde el profesor puede hacer una evaluación detallada y en función del proceso particular de cada estudiante, y este último puede aclarar sus dudas de forma directa con el profesor y planear conjuntamente actividades que estén destinadas al fortalecimiento del proceso pedagógico.

Las clases virtuales. El confinamiento a causa de la pandemia, obligó a que las personas y las instituciones tuviesen que hacer uso de las herramientas tecnológicas de comunicación. Como se ha advertido, la Maestría apuesta por el uso de las nuevas tecnologías e incorpora las clases virtuales en su abanico de opciones metodológicas, para ser utilizadas por la comunidad educativa como complemento eficaz del trabajo presencial.

Debates. Esta estrategia pedagógica es adecuada para la actualización de docente y estudiantes activos y egresados. Busca presentar desde la perspectiva de un experto, un análisis a profundidad de un tema actual en relación con el desarrollo humano y luego un espacio abierto a preguntas, discusiones y debates, para identificar los puntos estructurales del problema a abordar. Finaliza con una invitación a continuar con el análisis en cada uno de los componentes de la Maestría.

En función de estas últimas y como complemento de las prácticas pedagógicas, las herramientas tecnológicas utilizadas en el desarrollo de las actividades previstas, son la plataforma Meet, la plataforma Google Classroom y la página de videos Youtube.

4.4 Evaluación de las metodologías utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje

Evaluación de resultados de aprendizaje por semestre. Espacio para que los docentes que trabajan con el primer, segundo, tercero y/o cuarto semestre, se reúnan y evalúen los resultados de aprendizaje, para determinar si se alcanzaron o no los niveles de desempeño señalados en el PEP, e incorporados en los índices analíticos de cada componente. Como resultado, los docentes elaborarán un informe describiendo los hallazgos con las fortalezas y/o logros alcanzados y las deficiencias, debilidades y barreras en los resultados de aprendizajes propuestos.



Esta estrategia brindará información importante al Comité Curricular, para crear propuestas de mejoramiento en algunos de los aspectos curriculares asociados al plan de estudios (elementos disciplinares, didácticos, metodológicos y evaluativos).

En el caso de que no se hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, el Comité Curricular con base en el informe, debe proponer acciones de mejora en relación con las dificultades encontradas, ya sean en el currículo, el modelo o modelos pedagógicos, en las didácticas de enseñanza y de aprendizaje, en la infraestructura que apoya el proceso, entre otras, con miras a que, en el futuro, los estudiantes obtengan los niveles deseados. Este proceso de interacción docente, deberá culminar con la socialización del proceso en una reunión docente y con un acta que guarde memoria del mismo.

El proceso de interacción docente debe ser abierto e incluyente, de tal forma que permita poner en discusión diferentes puntos de vista para el proceso de mejoramiento. A la socialización de los hallazgos y resultado, el Comité Curricular podrá invitar a empleadores y otros actores.

Otra alternativa es fortalecer las reuniones docentes como espacio ideal para la evaluación y socialización del componente, las metodologías y estrategias utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje, los ajustes propuestos, la evaluación del aprendizaje realizada y las mejoras implementadas. Por esta razón se propone que, durante cada periodo lectivo, se organicen mínimo tres encuentros para abordar:

- Dimensión Intencional: se ocupa de las metas, propósitos, objetivos y competencias de la actividad real de enseñanza.
- Dimensión Pedagógica: se refiere a la forma como se desarrolla el currículo al interior de cada uno de los módulos y la coherencia en su estructura. En este sentido, se analizan aspectos como método de enseñanza, objetivos de aprendizaje, actividades educativas, criterios de evaluación, mecanismos de retroalimentación, definición de rúbricas, entre otros.
- Dimensión Evaluativa: se refiere a las prácticas evaluativas, dirigidas a los participantes, a los facilitadores y al mismo desarrollo del curso de capacitación. Es así como se debe disponer de los instrumentos y las rúbricas que permitan determinar el nivel de avance y realizar la realimentación específica.
- Dimensión Estructural: se refiere a la forma de organización y administración de la actividad educativa, como es organizar el tiempo, espacios, disponer de una agenda, requisitos de los facilitadores, participantes, aspectos logísticos, suministro de materiales, entre otros.

En relación con los mecanismos de retroalimentación de la evaluación a los estudiante, se proponen espacios de trabajo con la coordinación académica, para que los estudiantes tengan un conocimiento sobre los mecanismos de evaluación implementados en cada asignatura y cómo éstos se articulan con

los resultados de aprendizaje del programa académico, los cuales son fundamentales para la construcción de los planes de mejora.

En relación con la socialización de los resultados de las evaluaciones y con el fin de que éstas cumplan los objetivos previstos en el proceso formativo y el estudiante pueda mejorar su desempeño, el programa de Maestría recoge dos estrategias presentes en el reglamento estudiantil (Acuerdo 2 de 2018).



5. INVESTIGACIÓN

La investigación se constituye en uno de los ejes transversales de los desarrollos curriculares y disciplinares para la apropiación, circulación y transferencia de conocimiento, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional. Desde el análisis situado de fenómenos, contextos y realidades sociales, así como de la propia investigación e intervención que aporten a la construcción de una sociedad incluyente, equitativa y con justicia social. En este sentido, “Se fundamenta en perspectivas disciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares que responden a demandas, necesidades y problemas del entorno, con el fin de contribuir a los procesos de desarrollo nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos” (PEI, 2021, p. 62).

El Acuerdo 066 de 2022 considera la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social mediante las siguientes líneas de investigación:

- Línea 1: paz y convivencia social
- Línea 2: Estado, sociedad y cultura
- Línea 3. desarrollo humano sostenible
- Línea 4: ecología, biotecnología y ambiente
- Línea 5: vida y salud.
- Línea 6: educación, ética y bioética.
- Línea 7: arte y patrimonio cultural.
- Línea 8: emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica.
- Línea 9. productividad y competitividad en las organizaciones.

Estas líneas permiten la fundamentación de las problemáticas que se abordan en los procesos de investigación-intervención en el Programa, desde diversas perspectivas epistemológicas, teóricas, metodológicas y ético políticas.

Muy en coherencia con esta normativa, la Maestría concibe la investigación como un proceso continuo de búsqueda, innovación, cambio, construcción y producción del conocimiento. El proceso investigativo se construye a partir de líneas institucionales de investigación, para impulsar dinámicas de generación y de proyección del conocimiento en el objeto propio del Programa, para hacer aportes a la solución de los problemas de la comunidad y de la sociedad, abordados interdisciplinariamente.

Con los módulos del componente de investigación, se fortalecerá la formación en esta área, lo cual posibilitará el desarrollo de competencias y habilidades investigativas, para intervenir problemas relacionados con el desarrollo humano y la salud, y presentar alternativas de solución a los mismos.



El área de investigación está conformada por los módulos de Seminario de Investigación y los Seminarios Temáticos que oferte el Programa y seleccione el estudiante. Deben apoyar el desarrollo de la tesis, así como el acompañamiento de los docentes expertos en el tema.

Durante el desarrollo de los módulos, los estudiantes pueden ampliar sus conocimientos, habilidades y competencias en investigación mediante el análisis crítico de la literatura científica existente, la identificación de problemas, el análisis de los factores influyentes y efectos de dicho problema, el planteamiento de posibles soluciones y la ejecución y evaluación de las mismas, utilizando la metodología científica requerida.

Es importante mencionar que los problemas de investigación deben estar acordes con tres de las líneas propuestas para la Maestría, que además fortalecen las líneas que ha venido trabajando la Facultad, ellas son:

- Desarrollo humano y salud: la línea de Desarrollo humano corresponde al campo de reflexión acción que reconoce los determinantes sociales de la salud como marco explicativo del proceso salud –enfermedad. En tal sentido, los participantes apropiarán discursos y prácticas que les permitirá desarrollar competencias para generar intervenciones, con el fin de mejorar de manera integral la calidad de vida de las poblaciones y promover el desarrollo de autonomía.
- Desarrollo humano, cultura y ambiente: esta línea corresponde al marco de reflexión que gira en torno a las relaciones del ser humano como ser sociable, enmarcado en prácticas culturales en relación con la naturaleza, como componentes del proceso metabólico de la vida. Los participantes de esta línea, apropiarán discursos y prácticas que les permitirá desarrollar competencias para el abordaje del desarrollo humano, desde diversas perspectivas culturales en relación con los desafíos ambientales actuales, para avanzar en propuestas de desarrollo sustentable.
- Desarrollo humano y educación: esta línea gira en torno al campo de las relaciones entre desarrollo humano y educación, entendida esta última de manera amplia (más allá de lo formal). En tal sentido, los participantes apropiarán discursos y prácticas que les permitan desarrollar competencias para intervenir en el campo educativo, como componente básico del bienestar social y la equidad.
- Desarrollo humano – gobierno y políticas: esta línea corresponde al campo de reflexión de las relaciones de poder y las posibilidades de realizar proyectos vitales, para responder a necesidades de las poblaciones, que permita transformar condiciones que afectan de manera negativa el desarrollo humano y mejorar prácticas de gobierno bajo una perspectiva de equidad.

Estas líneas de investigación se nutren con proyectos ejecutados por los docentes investigadores principales, con participación de los estudiantes como investigadores auxiliares y con instituciones



externas en calidad de coinvestigadores. También, por los estudiantes que participan como investigadores principales, en el desarrollo de su proyecto de tesis.

5.1 Investigación formativa

En este contexto, los estudiantes cuentan con la asesoría permanente de los docentes responsables de los módulos del área investigativa, así como con tutores que los acompañan en su proceso de investigación desde el primer semestre.

Las competencias investigativas que pueden desarrollar los estudiantes son:

Acerca del saber, de los contenidos y del conocimiento.

- Discernir entre ciencia, técnica y tecnología; hechos e ideas (ciencias fácticas y formales); creencias y conocimiento científico; teoría y ley científica; opinión (doxa) y juicio; multi, pluri, inter y transdisciplinariedad; objetividad, subjetividad e intersubjetividad en ciencia.
- Relacionar la investigación cualitativa y cuantitativa.

Acerca del saber-ser, del comportamiento o de las actitudes y valores.

- Poseer ante la tarea investigativa disposición positiva y crítica, apertura mental, flexibilidad, creatividad y capacidad innovadora, responsabilidad y prudencia en las acciones y decisiones, respeto por las normas ético-morales y perseverancia.

Acerca del saber-hacer, de las destrezas, capacidades o habilidades.

- Capacidades cognoscitivas: manejar críticamente la bibliografía; seleccionar y delimitar el problema a investigar, abordar el trabajo tanto individual como grupalmente, formular hipótesis, precisar marco teórico, hipótesis y tesis, diseñar el proceso de la validación, verificación o legitimación de las hipótesis, estructurar y concretar un proyecto científico, seleccionar adecuadamente las publicaciones por el grado de difusión e impacto y seleccionar convenientemente las reuniones.
- Capacidades científicas: leer y analizar un trabajo científico, producir con rigor científico los conocimientos, emplear acertadamente los procedimientos estadísticos, redactar una monografía, un ensayo, un trabajo científico, redactar el resumen, el informe de avance o el final y seleccionar el tipo de investigación, los métodos y las técnicas.
- Destrezas motrices: manejar distinto instrumental, operar con diferentes unidades de análisis, efectuar búsqueda y actualización bibliográfica.
- Habilidades de comunicación: manejar con propiedad el lenguaje general, técnico y gráfico, redactar el proyecto, plan de trabajo, cronograma y resumen científico, diseñar una



comunicación libre, panel o póster, ponencia, resumir y titular apropiadamente un trabajo, establecer palabras claves y dominar facetas formales, como: encabezados, notas al pie y criterios gráficos, y finalmente socializar los resultados.



Maestría en desarrollo Humano
maestria.desarrollohumano@unicolmayor.edu.co
Facultad de ciencias sociales
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

6. PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión institucional, tal como se plantea en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 y, en consecuencia, es un eje estratégico. Desde el Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión MIPSE (Acuerdo 036 de 2019).

6.1 Educación Continuada

La Educación Continuada se encontraba normada bajo la Resolución 1208 de 2005 y la Resolución 788 de 2008. Esta normatividad fue ajustada mediante la Resolución 329 de 2018, la cual deroga la Resolución 788 y modifica el artículo 23 de la Resolución 12008. También se debe tener en cuenta el reconocimiento económico por hora a conferencistas, establecido en la Resolución 1237 de 2018.

La Educación Continuada es un proceso que se desarrolla para resolver demandas y necesidades específicas, tanto en el Programa como en el país y en el mundo. Este estamento ofrece talleres, conversatorios, seminarios y diplomados sobre las principales tensiones y debates alrededor de los enfoques del desarrollo humano (Resolución 329 de 2018 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 5 de marzo de 2018).

6.2 Articulación con egresados

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Maestría de Desarrollo Humano, los egresados son el reflejo de la formación adquirida y de la vida institucional; su evaluación y seguimiento son uno de los aspectos más importantes de las líneas de investigación, que pueden brindar retroalimentación a los programas académicos y en general a la Institución.

La Universidad asume conscientemente el compromiso con sus egresados, y para responder a ello, diseña estrategias de seguimiento para identificar el impacto que han tenido en la sociedad, las debilidades y fortalezas de la formación recibida, su ubicación laboral y las necesidades e intereses relacionados con la educación continuada y posgradual, entre otros aspectos. Para el logro de estas acciones, la Universidad adoptó e impulsó desde la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales el Programa de Egresados destinando a la aplicación del Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados -MISE- creado por primera vez en 2001, el cual está basado en las Orientaciones Metodológicas establecidas por el ICFES, los planteamientos del CNA y las Políticas Institucionales.

La aplicación del modelo permite la recolección de información de los egresados desde diferentes aspectos, y su análisis representa un insumo desde donde se derivan estrategias y acciones relacionadas con la academia, la investigación y la proyección social. En 2021, se actualiza el Modelo basado en los Lineamientos para la Acreditación Institucional y los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado, del Consejo Nacional de Acreditación – CNA.



El Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados se establece con la finalidad de consolidar un sistema de información. Para el efecto, se proponen tres (3) fases que operacionalizan las acciones propuestas para consolidar el vínculo de la Universidad con los egresados, no sólo para ubicarlos en el ámbito laboral, sino para facilitarles el acceso a la actualización académica, a la participación en los procesos investigativos y a la formación permanente como personas y profesionales. Las estrategias, mecanismos, el MISE y demás información institucional referente al programa de Egresados, se encuentra publicada en la página web institucional.

Programa de Consolidación de la Relación Institucional con Egresados.

Este programa ilustra el trabajo que se desarrolla y se proyecta realizar para reforzar los procesos de participación de este estamento, con el fin de facilitar su inserción dinámica en la comunidad académica, como miembros capaces de aportar sus conocimientos y enriquecerlos durante su actividad profesional.

Por otra parte, en cumplimiento del objetivo de vigorizar la relación con los egresados, la Universidad establece como políticas y estrategias:

Políticas

- Fortalecimiento y promoción de canales de comunicación bilaterales, que permitan enriquecer tanto a la Universidad en su proceso de desarrollo, como a los egresados en interacción con la Institución.
- Ofrecimiento de oportunidades de cualificación permanente.
- Fortalecimiento de la acción de seguimiento permanente de los egresados, mediante la verificación del impacto profesional de éstos en el medio laboral y la función de cooperación institucional en el programa de gestión laboral.
- Creación de espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia por parte de los egresados frente a la Universidad, basado en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.

Estrategias

- Red de comunicación con egresados.
- Fortalecimiento de la gestión laboral y profesional de los egresados.
- Implementación del MISE.

La función de Seguimiento a Egresados en la Maestría de Desarrollo Humano tiene como actividades:

- Actualizar el directorio de egresados, diligenciar la ficha y encuesta dirigida a egresados, establecer los antecedentes y características de los egresados.



- Describir la historia y condiciones ocupacionales de los egresados.
- Identificar las necesidades de formación continuada y permanente propias de los egresados, a partir de su desempeño profesional.

Igualmente, la Universidad participa activamente en la Red SEIS (Red de Seguimiento a Egresados en Instituciones de Educación Superior), cuyo objetivo se orienta a proponer lineamientos conceptuales, de trabajo y de direccionamiento estratégico, que fortalezcan los programas de egresados. Esta red busca el mejor desempeño de las oficinas de egresados, apoya y facilita actividades de cooperación interinstitucional en la promoción de políticas, programas, proyectos y acciones en el tema de egresados.

6.3. Proyecto de multilingüismo

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la política de multilingüismo cuenta con el objetivo general de (Acuerdo 030 del 18 de noviembre de 2021) “Fortalecer el nivel de proficiencia en lenguas extranjeras de la comunidad educativa universitaria, de los docentes, estudiantes, egresados, funcionarios y comunidad en general de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a través de acciones que transformen las competencias lingüísticas y comunicativas, con el fin de facilitar el acceso al conocimiento y a la comunicación con las culturas del mundo”.

Esta política favorece la creación de acuerdos, para contar con asistentes internacionales de habla inglesa y francesa, con el fin de apoyar: tutorías académicas en los componentes de inglés, clubes de inglés y francés, inmersiones regionales y locales, talleres, conversatorios e intercambios culturales, en donde los estudiantes, docentes y administrativos del programa, cuentan con actividades que les permite mejorar dentro de un contexto real su nivel de proficiencia en lengua extranjera.



REFERENCIAS

- Acuerdo 030 de 2023. Por el cual se utilizan los lineamientos orientados a fortalecer el diseño y la evaluación curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado en diversas modalidades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Acuerdo 031 de 2023. Por el cual se crean los lineamientos institucionales para evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje en programas académicos de pregrado y posgrado en diversas modalidades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Acuerdo 029 de 2021. Por el cual se aprueba la actualización del Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Acuerdo 022 de 2020. Por el cual se aprueba la actualización del Modelo Pedagógico Institucional -MOPEI.
- Acuerdo 013 de 2003 del Consejo Académico. Por el cual se establecen las normas y procesos para la reestructuración de los programas de formación de Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Constitución Política de Colombia. Artículos 67,68 y 69.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Decreto No. 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto No. 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 4502 de 2012. Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- 110ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Agradecimientos especiales a Marcelo Caruso y a Diego Escobar, quienes contribuyeron en la elaboración del documento.

